MAQUINA recreativa

23
rero 1983

250 ptas.

Revista Independiente para la Industria del Automático

25

para que se las pase al Presidente de la Comisión Nacional del Juego

El mundo del AZAR

PREGUNTAS AL MINISTRO BARRIONUEVO

PASATIEMPOS LAGUNA, S. A.
COMERCIAL

Toda clase de máquinas recreativas primeras marcas tipos "B y A"
Venta al mayor y detall
Oportunidades en máquinas seminuevas en perfecto estado

MATERIAL DE RECAMBIO
REPARACIONES TIPO A Y B
Y TRANSFORMACIONES

Para otras ofertas de fabricantes dirigirse al Sr. Madorell

C/ Jaime I, nº 10
RIPOLLET (Barcelona)
Tfnos.: (93) 691 15 14
691 10 90

MAQUINA recreativa

N.º 23
Febrero 1983

250 pesetas

SUMARIO

5 Especial con luz

7 Editorial

8 Máquinas "A" homologadas

9 La Comisión Nacional del Juego

10 25 preguntas al ministro Barrionuevo

12 Equipo jurídico

15 Llega la super-máquina... y la super-película

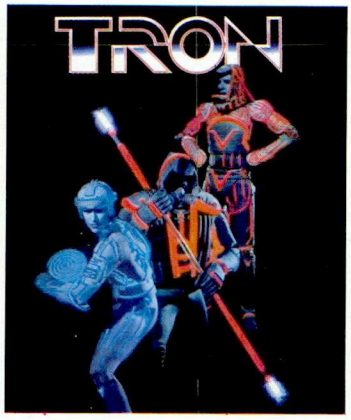

17 Chequeo a los salones europeos

19 Novedades

20 En el centro de la diana

22 Entrevista con Rafael Domínguez

24 La crisis no es patrimonio nuestro

25 Ima '83

28 Revista de prensa

31 Mosaico

35 El mundo del AZAR

POR primera vez incluimos en nuestra revista un cuadernillo especial dedicado al mundo del azar, que es como una **"mini-revista"** con entrevistas, estudios, asesoramientos jurídicos y novedades que giran en torno a los casinos, bingos y demás aspectos del juego.

Tiene usted en sus manos la "MAQUINA" más rentable

EN EL HORIZONTE TECNOLOGICO OCUPAMOS UN PEQUEÑO GRAN ESPACIO

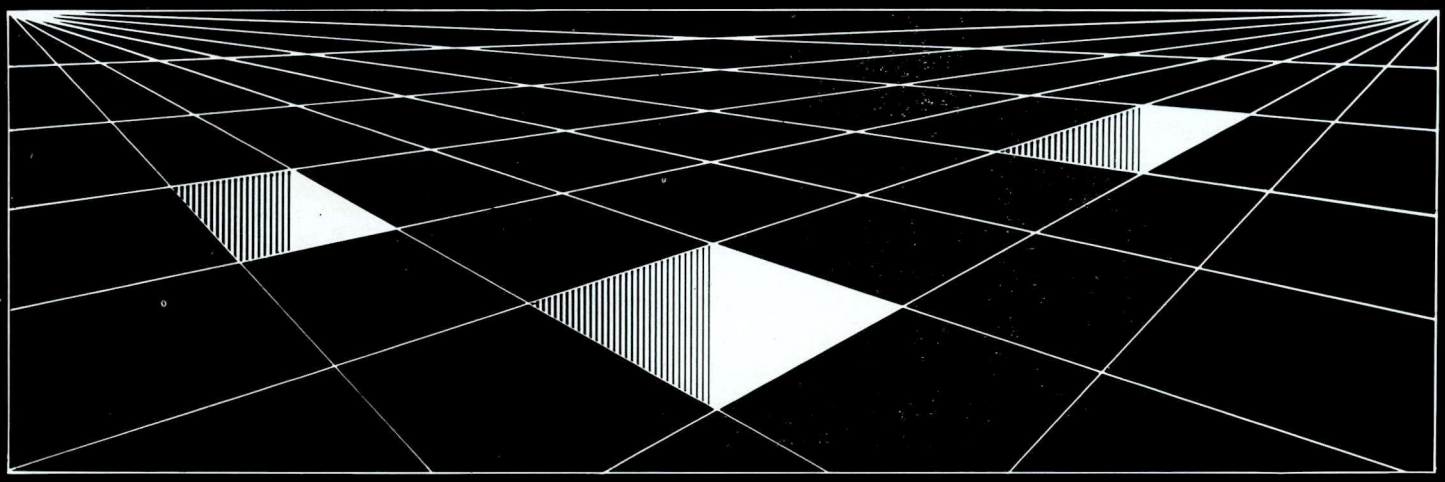

PU·2000 Programador universal

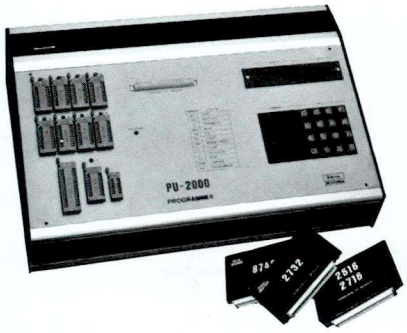

- PROGRAMACION DE MEMORIAS EPROM Y PROM
- OPTIMIZACION DEL TIEMPO DE PROGRAMACION
- MODIFICACION DE PROGRAMAS
- COMPROBACION DE MEMORIAS
- FUNCIONAMIENTO AUTONOMO Y CONECTADO A COMPUTADOR

LUA·3000
Localizador universal de averías

¡NO DESPERDICIE SU TIEMPO EN REPARACIONES!

- DETECCION DE AVERIAS EN SISTEMAS CONTROLADOS POR MICROPROCESADOR
- DISPONE DE DOS NIVELES DE REPARACION Y PUESTA EN MARCHA
  - ▲ TESTS AUTOMATICOS DE COMPROBACION
  - ▲ MODO ESTATICO Y DINAMICO
- TEST DE RAM ■ TEST DE PROM ■ TEST DE BUS
- FUNCIONAMIENTO EN TIEMPO REAL
- DESENSAMBLADO

BU·300 Borrador de EPROMS

- RADIACION ULTRAVIOLETA EN LA GAMA QUE PERMITE UNA OPTIMIZACION DEL TIEMPO DE BORRADO
- TEMPORIZADOR PROGRAMABLE
- PROTECCION CONTRA LA RADIACION
- BORRADO SIMULTANEO DE 17 ó 34 MEMORIAS

DIGITAL SISTEMAS

DM DIGITAL MICROSISTEMAS, S/A

Hipólito Lázaro, 19·23·Tel. 210 52 61·BARCELONA·25

La polémica derogación

EN una entrevista mantenida en días pasados con la Federación Nacional de Empresarios de Salas de Fiestas, la secreteria general técnica del Ministerio del Interior, **doña Carmen Briones,** apuntó la posibilidad de que se derogaran algunos apartados del nuevo Reglamento General de Policía y Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, concretamente, en lo que se refiere a la aplicación de las tramitaciones, dejándolo como estaba antes de la modificación introducida. Por otro lado, y según fuentes dignas de crédito, parece que existe un proyecto, por parte del grupo parlamentario popular, de presentar una petición de derogación total del citado reglamento.

El tema es bastante complicado, por cuya razón les mantendremos informados de cómo se resuelve.

La clave, el petróleo

LA grave crisis económica mundial de los últimos diez años parece llegar a su fin.

Al menos, estas son las perspectivas que los expertos en economía predicen para un futuro inmediato.

Parece ser que la importante baja que se avecina en los precios del petróleo, después de las disensiones surgidas entre los "grandes" petrolíferos, repercutirá sensiblemente y de forma beneficiosa sobre las economías internas de los países industrializados, reduciendo su deuda exterior y facilitando medios para luchar contra la crisis, atajando el paro y la inflación. Veremos si todo esto es cierto. Sería una ayuda más para el sector.

El texto de la suspensión

EN el "BOE" del pasado 8 de febrero se publicó la orden de 31 de enero de 1983 suspendiendo la ejecución de la Orden ministerial de 20 de abril de 1982. Por su interés, reproducimos lo publicado:

4220 ORDEN de 31 de enero de 1983 por la que se acuerda el cumplimiento del Auto de 19 de noviembre de 1982, de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, suspendiendo la ejecución de la Orden de este Ministerio de 20 de abril de 1982 por la que se dictaron normas complementarias al Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de 24 de julio de 1981.

Ilustrísimo señor:

Publicada la Orden de 20 de abril de 1982 que dictó normas complementarias al Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de 24 de julio de 1981, e interpuesto contra la misma recurso contencioso-administrativo por la Asociación Española de Fabricantes y Comercializadora de Máquinas Recreativas y de Azar, en el que, a la vez que se impugnaba dicha Orden, se solicitaba la suspensión de la misma, ha recaído en dicho procedimiento auto de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, de 19 de noviembre del pasado año, accediendo a la suspensión de la Orden.

En su virtud, este Ministerio, para su mejor cumplimiento, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

En cumplimiento de auto de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, de 19 de noviembre de 1982, se suspende la ejecución de la Orden de este Ministerio de 20 de abril de 1982, que dictó normas complementarias al Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de 24 de julio de 1981.

La presente Orden ministerial entrará en vigor desde el momento de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1983.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo. Sr. subsecretario del Interior.

ULTIMAS NOVEDADES

PLACAS DE VIDEO

JUEGO PARLANTE

KITS DE TRANSFORMACIONES

LABORATORIO PROPIO PARA REPARACIONES

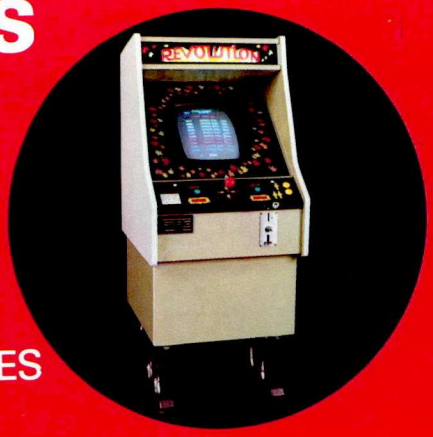

972/31 42 94

iti S/A ELECTRONICS — **International Technology Industries, S.A.**

C/. Ample, 62 - 64 - Telex 57156 CBNA-E
PALAMÓS (Gerona) Spain

MAQUINA recreativa

EDITOR
Jorge M. Arqué

DIRECTOR
Antonio Domínguez

Revista Independiente para la Industria del Automático

SECRETARIA DE REDACCION
Maribel Llerena

DIRECTOR DE ARTE
José Asensi

PUBLICIDAD MADRID
Sonsoles Herrero

REDACCION,
ADMINISTRACION
Y PUBLICIDAD
Edificio ALIA
Avda. Comandante
Franco, 28
Madrid-16
Tel. (91) 457 59 00 *
Avda. Diagonal, 474, 7.º 4.ª
Barcelona
Tel. (93) 218 58 50 *

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Emilio Rodríguez

IMPRIME
Hauser y Menet, S. A.
Plomo, 19
Madrid-5

ISBN: 0211-5476
D. L.: M. 13.559 - 1981

EDITA Y DISTRIBUYE
Ediciones Recreativas y de Azar, S. A.
ERASA

PREGUNTAS Y MAS PREGUNTAS

HASTA el momento, el sector del automático ha sido el "niño feo" de los diferentes Gobiernos de UCD que se sucedieron en los últimos años. A modo de ejemplo, con Rosón hubo cuatro jefes del Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego, uno de ellos interino. Esta es una de las causas, entre otras, que han provocado la actual inseguridad, provisionalidad y estancamiento de un sector que aporta gran cantidad de millones a las arcas de Hacienda.

TRAS las pasadas elecciones ganadas por los socialistas, el nuevo Gobierno ha prometido "cambiar" las cosas. ¿Llegará tan esperado cambio a nuestro sector? No queremos ser pesimistas, pero, de momento, ya podemos aportar un dato negativo que nos hace temer que el juego siga siendo la "cenicienta" del país: el señor Carlos San Juan, presidente actual de la Comisión Nacional del Juego, se ha negado a conceder entrevistas, pese a que le han sido solicitadas repetidas veces y por diferentes canales.

HASTA cuándo va a continuar esta situación de inseguridad? ¿Es que los empresarios y trabajadores del sector no merecen saber cómo se va a planificar y legislar su futuro? ¿Cree usted, señor San Juan, que el juego es lo suficientemente importante como para que se le dedique la atención que ha faltado hasta ahora?

POR último, una súplica. Cuando se nombre el nuevo jefe del Gabinete Técnico de la Comisión, que sea un técnico y no un político, como ha ocurrido hasta ahora. Sería un detalle significativo que nos haría creer en la realidad del "cambio", así como un primer paso para que el sector no viva en permanente sobresalto, según pinten espadas o bastos al Gobierno de turno.

MAQUINA RECREATIVA, febrero 1982. N.º 23. Copyright 1982 by ERASA. Ningún artículo o parte de esta revista podrá ser reproducido sin autorización previa de la Sociedad Editora. Las opiniones expresadas por los colaboradores de la revista son a título personal, y no coinciden necesariamente con el punto de vista de MAQUINARIA RECREATIVA, que expone su propia opinión en el Editorial de cada número.

SUSCRIPCIONES:

	1 año	2 años	3 años
España	3.000 Ptas.	5.400 Ptas.	7.500 Ptas.
Europa	50 $	90 $	125 $
U. S. and Elsewhere	60 $	108 $	150 $

Suscripciones Múltiples: De 2 a 9 ..... 20 % de descuento en cada una.
10 o más .... 30 % de descuento en cada una.

Estas son las máquinas "A" homologadas

PARA completar la información que en nuestro número anterior les ofrecimos sobre las máquinas homologadas, aquí va la lista de las del tipo "A", que no pudimos ofrecerles por varias razones: la tirada de la revista estaba muy avanzada y teníamos carencia de espacio para incluirlas todas..., todo ello originado por las dificultades, una y mil dificultades, que tuvimos que sortear para conseguir las dichosas listas. Como siempre, "algunos organismos oficiales" resultan "encantadores y eficacísimos" a la hora de cumplir con su deber. Un millón de "gracias".

Modelo	N.º Inscrp.	Empresa	Reg. Esp.	Localidad
"Lady Bug"	A-00133	Petaco, S. A.	M-21	Madrid
"Kangaroo"	A-00134	Petaco, S. A.	M-21	Madrid
"Moon Patrol"	A-00135	Sega, S. A. d.b.a. Sonic	M-12	Parla (Madrid)
"Moon Patrol"	A-00136	Vire, S. A.	M-26	Parla (Madrid)
"Donkey King Jr.," Gorila Jr.	A-00137	Vire, S. A.	M-26	Parla (Madrid)
"Donkey King Jr.," Gorila Jr.	A-00138	Sega, S. A. d.b.a. Sonic	M-12	Parla (Madrid)
"Arfyc Minivideo"	A-00139	Arfyc, S. A.	B-49	Barcelona
"Tutankamon"	A-00140	Juan Padrón Marrero	GC-1	Las Palmas de Gran Canaria
"Moon Ranger"	A-00141	Juan Padrón Marrero	GC-1	Las Palmas de Gran Canaria
"Mini Voxvi"	A-00142	Luis Aznar Peñarroya	TE-1	Alcañiz (Teruel)
"Magic Flight"	A-00143	Cemir, S. A.	B-39	Tarrasa (Barcelona)
"Zero Time"	A-00144	Petaco, S. A.	M-21	Madrid
"Danger Track"	A-00145	Petaco, S. A.	M-21	Madrid
"Next Century"	A-00146	Petaco, S. A.	M-21	Madrid
"Come Come"	A-00147	Petaco, S. A.	M-21	Madrid
"City Attack"	A-00148	Petaco, S. A.	M-21	Madrid
"Super Missil"	A-00149	Petaco, S. A.	M-21	Madrid
"Revolution"	A-00150	Martin Colls Conhs	GE-3	Pálamos (Gerona)
"Subroc 3 D"	A-00151	Hobby Play	B-40	Igualada (Barcelona)
"¡Pengo"	A-00152	Hobby Play, S. A.	B-40	Igualada (Barcelona)
"Stonly"	A-00153	Videomatic, S. A.	B-50	Bárbara del Vallés (Barcelona)
"Mini Stonly"	A-00154	Videomatic, S. A.	B-50	Bárbara del Vallés (Barcelona)
"Turbo Cabina"	A-00155	Hobby Play, S. A.	B-40	Igualada (Barcelona)
"Pin Ball Champ 82"	A-00156	Hobby Play, S. A.	B-40	Igualada (Barcelona)
"Turbo"	A-00157	Hobby Play, S. A.	B-40	Igualada (Barcelona)
"Mister Jo"	A-00158	José Daniel Cortijo Martínez	T-4	Tortosa
"Retorno" (Video)	A-00159	Fadema, S. A.	AL-04	Vera (Almería)
"Mole Attack"	A-00160	Novatornic, S. A.	BI-1	Bilbao
"Channel 5"	A-00161	Novatornic, S. A.	BI-1	Bilbao
"Moon Ranger"	A-00162	Aguipa, S. A.	M-79	Madrid
"Up Maguila"	A-00163	Aguipa, S. A.	M-79	Madrid
"Tarzán"	A-00164	Aguipa, S. A.	M-79	Madrid
"Check-Man"	A-00165	Rodolfo Bacaicoa Castellanos	VI-3	Vitoria
"Tazz-Mania"	A-00166	Rodolfo Bacaicoa Castellanos	VI-3	Vitoria
"Tutankamon"	A-00167	Aguipa, S. A.	M-79	Madrid
"Pop Corn"	A-00168	Cirsa	B-15	Tarrasa (Barcelona)
"Space Intruder" (Amidar) Mesa	A-00169	Antonio Dorta Luis	TF-1	Los Realejos (Tenerife)
"Space Intruder" (Amidar) Cabina	A-00170	Antonio Dorta Luis	TF-1	Los Realejos (Tenerife)
"Space Intruder" (King Kong) Mesa	A-00171	Antonio Dorta Luis	TF-1	Los Realejos (Tenerife)
"Space Intruder" (King Kong) Cabina	A-00172	Antonio Dorta Luis	TF-1	Los Realejos (Tenerife)
"Space Intruder" (Frogger) Mesa	A-00173	Antonio Dorta Luis	TF-1	Los Realejos (Tenerife)
"Space Intruder" (Frogger) Cabina	A-00174	Atonio Dorta Luis	TF-1	Los Realejos (Tenerife)

SERVI OPERATOR

Al servicio de
OPERADORES, FABRICANTES
Y DISTRIBUIDORES
DE MAQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR
Seguro contra robo y siniestro de máquinas en
colaboración con la Cía. MAPFRE

Bravo Murillo, 198, 2.º C
Teléfs. 279 33 01 contestador
279 33 02 - 279 66 82
MADRID-20

Avda. Meridiana, 151 - Despacho B
Teléfs. 246 09 13
226 82 00 al 09 Ext. 53
BARCELONA-26

La Comisión Nacional del JUEGO

Carece de función ejecutiva y decisoria

Sólo informa, propone o tramita los expedientes

EL Real Decreto 444/1977, de 11 de marzo, por el que se dictan normas complementarias del Real Decreto-Ley 16/77, de 25 de febrero, por el que se regulan los aspectos penales, administrativos y fiscales de los juegos de suerte, envite o azar y de las apuestas, creó en su artículo 7.º la Comisión Nacional del Juego como Organo Central de Coordinación, Estudio y Control de todas las actividades relacionadas con los juegos de azar.

EL citado artículo 7.º fue modificado por el Decreto de 14 de octubre de 1978, que ordena de nuevo la composición y funciones de la Comisión Nacional del Juego.

La Comisión está presidida por el subsecretario del Interior y forman parte de ella los siguientes vocales:

1. Dos representantes con categoría de director general del Ministerio de Hacienda, hoy, tras la última reforma administrativa, Ministerio de Economía y Hacienda.

2. Un representante con categoría de director general de los Ministerios de Trabajo, hoy Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Industria y Energía; Comercio y Turismo, hoy Transportes, Turismo y Comunicaciones, habiendo pasado Comercio a Economía y Hacienda; Sanidad y Seguridad Social, hoy Sanidad y Consumo, pasando Seguridad Social a unirse al Ministerio de Trabajo, y de la Secretaría de Estado de Turismo, hoy convertida en Secretaría General del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

3. El director general del Consejo Superior de Deportes.

4. El director general de la Seguridad del Estado y el secretario general técnico del Ministerio del Interior.

5. Cuatro vocales designados por el ministro del Interior, dos de los cuales habrán de ser, respectivamente, un presidente de Diputación y un alcalde.

6. El jefe del Gabinete Técnico de la Comisión, que actuará como secretario.

Como hemos visto, con las sucesivas reformas administrativas, algunos Ministerios han cambiado de denominación por nueva distribución de funciones y algunos cargos administrativos tienen también nueva denominación.

Lo interesante a destacar aquí son las funciones y competencias de la Comisión Nacional del Juego. Son las siguientes:

I. Proponer al Ministerio del Interior el Catálogo de Juegos, así como las altas y bajas en el mismo. La Orden de 1 de junio de 1977, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del siguiente día 18, aprobó el Catálogo de Juegos, que supone el repertorio técnico y descriptivo de las reglas de los diferentes juegos, y fundamentalmente la consideración de legalidad de los que se incluyen en el mismo.

II. Proponer a los Ministerios competentes, por razón de la materia, la adopción de disposiciones reglamentarias relativas a juegos de suerte, envite o azar.

III. Proponer al ministro del Interior las resoluciones sobre solicitudes de autorización de casinos de juego, círculos de recreo y establecimientos turísticos, y autorizaciones de rifas y tómbolas.

IV. Autorizar el otorgamiento y revocación de los carnets profesionales obligatorios para desempeñar funciones en todo tipo de establecimientos de juego.

V. Emitir los informes en materias de juegos de azar que le sean interesados por los organismos competentes, y elevar las mociones y propuestas sobre la misma materia que estime oportunas.

VI. Tramitar las propuestas de sanción en materias de juegos que hayan de elevarse al ministro del Interior y Consejo de Ministros, e informar reglamentariamente las restantes propuestas sancionadoras.

VII. Las restantes competencias que se le atribuyan por norma legal o reglamentaria.

Como puede comprobarse, ninguna de sus funciones es ejecutiva o decisoria, ya que la Comisión no autoriza o deniega nada, informando, proponiendo o tramitando los expedientes de autorización, lo cual no quiere decir que, en la práctica, todas sus propuestas sean aceptadas, tanto las de autorización como las de denegación de las solicitudes en materia de juego.

Otro aspecto, de importancia práctica relevante, es el relativo al traspaso de funciones por parte del Estado a las distintas comunidades autónomas en materia de juego.

En el próximo número haremos una aproximación a este tema de las transferencias de funciones y del tratamiento de la materia del juego en los distintos Estatutos de autonomía aprobados hasta la fecha.

MAQUINA recreativa

25

1. ¿Cuándo preparará el Ministerio del Interior la Ley del Juego para que pueda ser debatida en el Parlamento?
2. ¿Cuándo conseguiremos una continuidad en la política de juego del Gobierno?
3. ¿Cuándo existirán verdaderos profesionales en la Comisión Nacional del Juego y en su correspondiente Gabinete Técnico?
4. ¿Cuándo se eliminará la absurda norma de recibir visitas de consulta sólo los martes, atendiendo a la gente de pie y sin las más mínimas normas de ética y de cortesía?
5. ¿Cuándo tendremos un jefe del Gabinete Técnico que no odie a los profesionales del sector del juego y que los considere a todos como unos delincuentes en potencia?
6. ¿Cuándo se elevará la categoría del jefe del Gabinete Técnico a la de director general, para que se pueda equiparar a la de los otros componentes de la Comisión Nacional del Juego?
7. ¿Cuándo participarán los representantes de los empresarios en las reuniones de la Comisión Nacional del Juego?
8. ¿Cuándo se integrarán los representantes de las autonomías en la Comisión Nacional del Juego?
9. ¿Cuándo se despolitizará un tema técnico como es el del juego, apartándolo, en cuanto a su gestión diaria, de la rutina de orden público del Ministerio del Interior?
10. ¿Cuándo habrá uniformidad de criterios en las actuaciones de las Brigadas Especiales del Juego en las distintas regiones?
11. ¿Cuándo terminará la absurda situación de la industria de máquinas recreativas, donde nadie tiene posibilidad de planificar una política coherente más allá de a un día vista?
12. ¿Cuándo se promulgará un Reglamento razonable para las máquinas recreativas y que sea susceptible de ser cumplido?

PREGUNTAS AL MINISTRO BARRIONUEVO

para que se las pase al Presidente de la Comisión Nacional del Juego

13. ¿Cuándo aprenderán los funcionarios a saber distinguir, sin lugar a ninguna duda, las diferencias que existen entre las infracciones leves, graves y muy graves?

14. ¿Cuándo se dotará con suficientes fondos y autonomía la gestión del Gabinete Técnico y de la Brigada Especial del Juego?

15. ¿Cuándo se dejará de beneficiar el monopolio de juego del Estado en detrimento del juego explotado por empresas privadas?

16. ¿Cuándo se terminará la hipocresía en el juego del bingo y será posible que los titulares de autorización sean los mismos que la explotan?

17. ¿Por qué no existe una política informativa transparente sobre todas las actuaciones y decisiones que toma la Comisión Nacional del Juego?

18. ¿Quién manda realmente en la Comisión Nacional del Juego?

19. ¿Se concederán más autorizaciones de casinos de juegos?

20. ¿Se concederán autorizaciones de minicasinos?

21. ¿Quién coordinará de un modo efectivo la política de juego entre el Ministerio del Interior, los Gobiernos Civiles, las autonomías y la Brigada Especial del Juego?

22. ¿Quién es el responsable de la desafortunada publicación de la Orden del mes de abril del año pasado, que ha tenido que ser suspendida por el Tribunal Supremo?

23. ¿Por qué, cómo y de qué manera se cesa a los funcionarios del Gabinete Técnico?

24. ¿Cuándo conseguiremos que la Comisión nos entregue directamente una información de interés público como es la relación de máquinas homologadas, para que no tengamos que pedírsela a Facomare y nos sea negada como hasta ahora?

25. ¿Cuándo tendremos el placer de que se nos conteste a todas estas preguntas?

¿Cuándo, cuándo, cuándo...?

El procedimiento sancionador en las máquinas (II)

ANALIZADAS en el comentario anterior las bases de la primera fase del procedimiento administrativo sancionador, seguiremos analizando el mismo en su fase de recursos.

- *Contra las resoluciones administrativas se pueden interponer tres clases de recursos: de alzada, de reposición y de revisión.*
- *El escrito de recurso debe contener el nombre y domicilio del recurrente, la especificación de la resolución administrativa que se recurre y las razones de su impugnación, así como el lugar, fecha y firma y el centro administrativo al que se dirige.*
- *Es importante tener en cuenta que la interposición de cualquier recurso no suspende la ejecución del acto administrativo impugnado. Sin embargo, la autoridad administrativa puede suspender la ejecución del acuerdo de oficio o a instancia de parte interesada. Por ello, al recurrir cualquier resolución administrativa sancionadora es recomendable pedir, asimismo, la suspensión del acuerdo, que se traduce en la suspensión del abono de la multa.*
- *La autoridad administrativa puede suspender la ejecución cuando ésta pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación al recurrente, o cuando el recurso se base en alguna de las causas de nulidad reguladas en el artículo 47 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que señala son nulos de pleno derecho los actos de la Administración que se dicten por un órgano incompetente, cuyo contenido sea imposible o sean constitutivos de delito o se dicten prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido, o sean contrarios a las leyes.*
- *Los recursos administrativos deben contener las correspondientes alegaciones respecto a los hechos objeto de la sanción administrativa y su prueba, y las alegaciones de derecho en relación con la interpretación y aplicación de las normas.*

La suspensión

EN el "Boletín Oficial del Estado" de 8 de febrero se publica la Orden de 31 de enero de 1983 por la que se acuerda el cumplimiento del auto de 19 de noviembre de 1982, de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, suspendiendo la ejecución de la Orden del Ministerio del Interior de 20 de abril de 1982 por la que se dictaron normas complementarias al Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de 24 de julio de 1981.

LA Orden suspendiendo la ejecución de la de 20 de abril de 1982 entró en vigor el 8 de febrero, por lo que desde esta fecha se retorna a la situación jurídica anterior.

POR ello, en materia de máquinas recreativas y de azar se habrá de estar únicamente a lo dispuesto en el reglamento aprobado por Real Decreto de 24 de julio de 1981 y a lo dispuesto en el Real Decreto de 30 de abril de 1982. Y ello, mientras transcurre la sustanciación del procedimiento que se sigue ante el Tribunal Supremo y se dicte sentencia en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación Española de Fabricantes y Comercializadora de Máquinas Recreativas y de Azar, que impugnaba la Orden suspendida.

CON ello pueden volver a funcionar las máquinas que tuvieran autorización en bares sin consideración a los metros cuadrados de los mismos y se pueden autorizar salones recreativos con una superficie inferior a los 200 m². También ha quedado suspendida la especial protección de los menores de edad que establecía la Orden de 24 de abril de 1982.

Los doscientos metros cuadrados de los salones con premio

EL artículo 2º, 2.1 de la Orden del Ministerio del Interior de 20 de abril de 1982 ("B. O. del E." 24 de abril), hoy suspendida su aplicación por auto del Tribunal Supremo cuyo cumplimiento se acordó por Orden de 31 de enero de 1983 ("B. O. del E." 8-2-83), por la que se dictan normas complementarias al Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de 24 de julio de 1981, ha provocado numerosos comentarios que pretenden interpretar correctamente la exigencia para los salones de una superficie mínima.

- El citado artículo señala que los locales destinados a salones en los que se instalen máquinas con premio deberán contar con una superficie mínima de 200 m². En principio, y sobre una interpretación literal, la norma no se refiere a los locales destinados a salones, en los que además del puro salón habrán de instalarse los servicios necesarios a la actividad y los preceptuados por el nuevo Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 6 de noviembre de 1982.
- Por otro lado, al tratarse de una norma limitativa de la libertad de empresas, su interpretación no puede ser sino restrictiva y por ello ha de entenderse que se refiere al conjunto del local.
- Sin embargo, y a pesar de lo expuesto, la realidad nos ofrece una falta total de unidad de criterio entre los distintos Gobiernos Civiles y una falta de interpretación auténtica que correspondería a la Administración, con consecuencias evidentemente graves de retraso en la tramitación de autorizaciones y de inversiones económicas cuantiosas que pueden quedarse en el vacío. Esta situación produce una inseguridad jurídica que, en definitiva, viola el principio de la legalidad reconocido en nuestra Constitución.
- Por ello, y mientras esta situación se mantenga, nuestras recomendaciones para quien intente la instalación de un salón de máquinas recreativas con premio son las siguientes:

Cómo interpretar correctamente las exigencias de las superficies mínimas

1. Antes de la adquisición o arrendamiento de un local, debe examinarse si el mismo posee, además de la superficie (preferiblemente escriturada) mínima establecida, las condiciones generales establecidas para este tipo de locales por el nuevo Reglamento General de Policía de Espectáculos y Actividades Recreativas, y en especial las necesarias salidas de emergencia proporcionadas a su aforo.
2. Debe realizarse consulta por escrito acompañando planos tanto de situación como de planta al Ayuntamiento respectivo, para que indique su calificación urbanística, así como al Gobierno Civil correspondiente.
3. En el caso de compraventa del local, será preferible suscribir contrato de opción de compra condicionado en el tiempo a la obtención de las oportunas autorizaciones administrativas.
4. En el caso de arrendamiento de locales, puede ser conveniente no limitar el objeto del arrendamiento al establecimiento de un salón recreativo, y en todo caso, reservarse el derecho de traspaso.
5. Asesoramiento técnico, preferiblemente arquitecto e ingeniero industrial, y jurídico previo.

El tiempo utilizado con anterioridad a la iniciación del expediente administrativo de autorización del salón, es un tiempo ganado en la seguridad de la inversión a realizar.

- Teniendo en cuenta la suspensión decretada de la Orden de 20 de abril de 1982, hasta sentencia del Tribunal Supremo, pueden tramitarse las autorizaciones de salones con una superficie inferior a los 200 m², pero se corre el riesgo posterior de que el Tribunal Supremo estime acorde a derecho la Orden citada y con su vigencia tengan los salones que adecuarse a la misma en un plazo de tres meses. O que, en caso contrario, la publicación de otra disposición vuelva a determinar el requisito de la superficie mínima indicada.

BUZON CONSULTORIO

ABRIMOS un buzón de correspondencia, donde nuestros sucriptores, amigos, simpatizantes y, en general, cualquier persona que tenga interés en el tema podrá dirigir su consulta mediante escrito dirigido a nuestras oficinas:

MAQUINA
RECREATIVA.
Comandante Franco, 28.
MADRID-16.

NUESTRO compromiso es contestar a todas y cada una de las consultas efectuadas, bien de forma personal, o bien publicando la respuesta en nuestra revista, si estimamos que el tema consultado resulta de interés general.

AZKOYEN

lanza
sus nuevos modelos
con la más alta tecnología.

DEVOLVEDORES

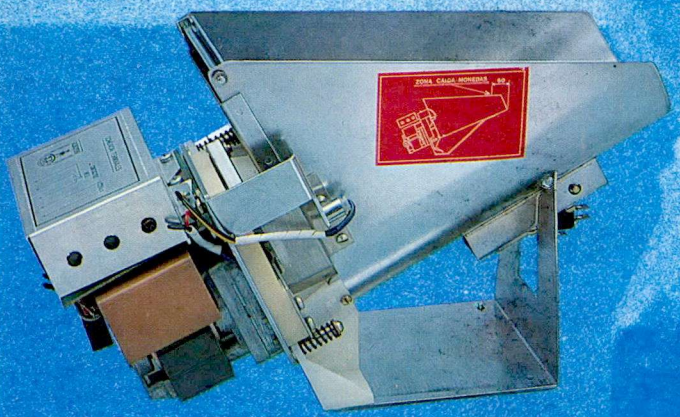

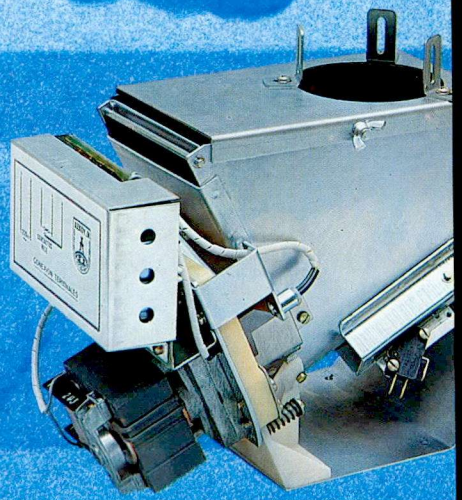

SELECCIONADORES

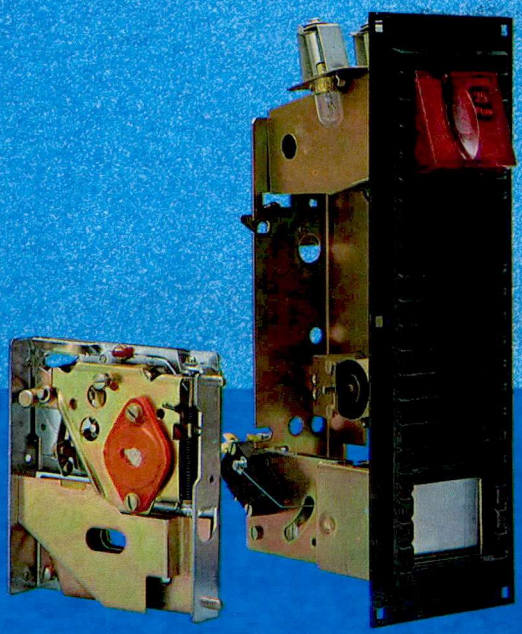

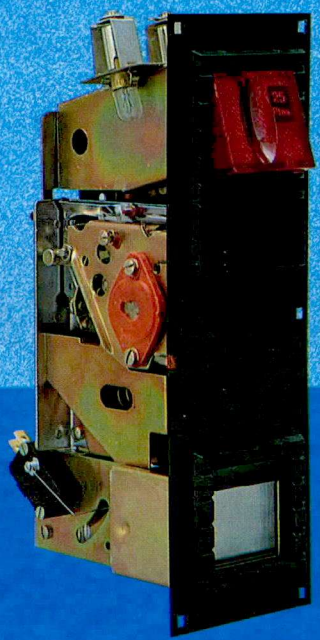

APARTADO 25 · TEL. 75 00 50 · PERALTA (Navar

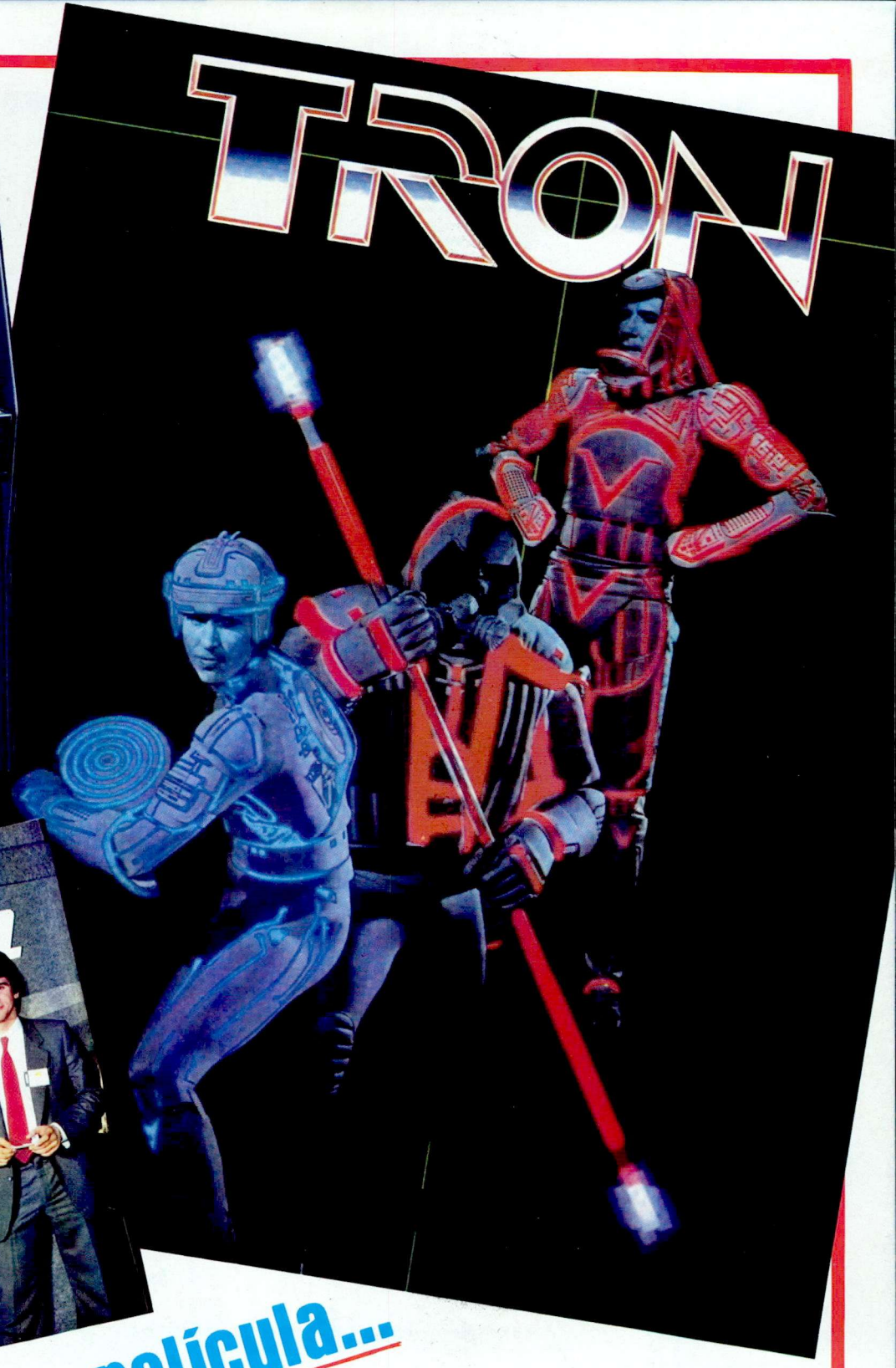

Llega la superpelícula... y la super-máquina

A España están llegando noticias de una película, "TRON", que está batiendo todos los records de taquilla en Estados Unidos y Europa. Hasta aquí la cosa sería más o menos normal, pero hay un detalle que hace a esta película diferente: es la primera que se rueda en el mundo exclusivamente con computadoras.

SU director es Steven Lisberg, y explica de la siguiente manera las razones que le llevaron a hacer este film: "Habíamos jugado a todos los juegos de video, pero cuando investigamos el arte realizado con computadoras nos dimos cuenta de que combinando los conceptos de juegos electrónicos con las imágenes creadas por computadoras podíamos traer a la vida algo que no había existido jamás".

(Pasa a la página siguiente)

TRON

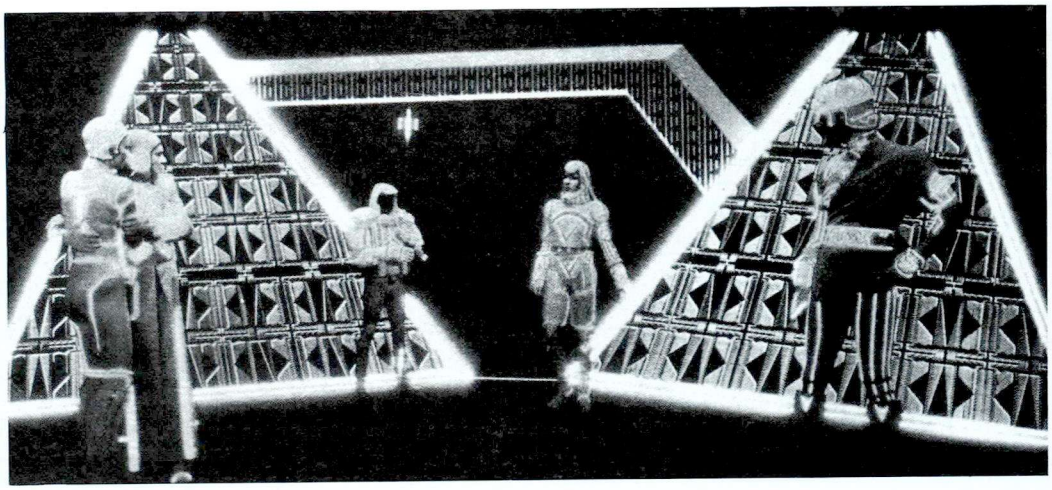

El "bueno" del film, Jeff Bridges, afirmó que "antes de irme a rodar la película jugaba algunas partidas para meterme bien el personaje en la mente".

Leyendo las declaraciones del director y del actor principal de "TRON", nos daremos cuenta perfectamente del entramado por el que discurre la película: un mundo gobernado por un programa maestro de computadoras, en el que se introduce el "bueno" para capturar al "malo", un ladrón que ha robado algunos videogramas. La película tiene, además, todos los ingredientes del cine de aventuras, chica que se enamora del bueno, peleas, final feliz, etcétera.

Pero el fenómeno "TRON" no se limita sólo a la película, también ha entrado en los salones recreativos de la mano de una máquina del mismo nombre. El jugador de este juego es el mismo TRON, que tiene que sostener varias aventuras hasta que el MCP (Master Control Programme) es apagado y el hombre gana a la computadora.

Con esta máquina, fabricada bajo licencia Walt Disney y producida en Estados Unidos por la compañía Bally, se abre una nueva era de imaginación y futurismo, tomando como tema los juegos de video.

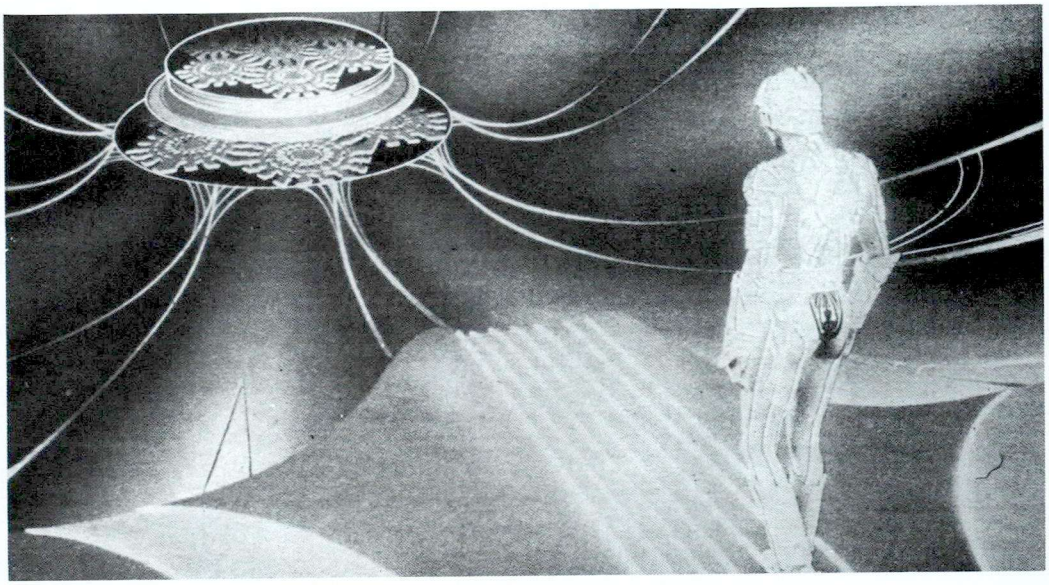

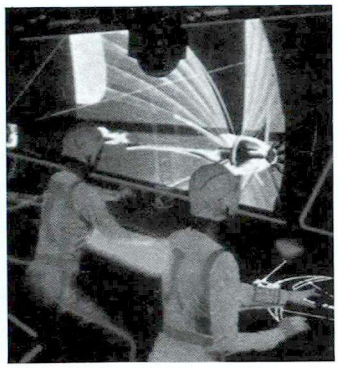

En España vimos este modelo por primera vez en SADA '82, presentado como primicia por la compañía Esteban Costa Net, empresa que, según manifestaron sus directivos, "se ha ido caracterizando por ir manteniéndose en vanguardia dentro del mercado internacional con modelos como la Liberty Fruits y Manhattan en tipo B, y ahora, sorprendiéndonos una vez más, con el video TRON, dentro del marco de las máquinas tipo A".

Esperamos que el juego de video tenga el mismo éxito que la película, y desde aquí hacemos llegar nuestras felicitaciones a Esteban Costa Net que ha sabido ganarse, merecidamente, un importante lugar en nuestro sector.

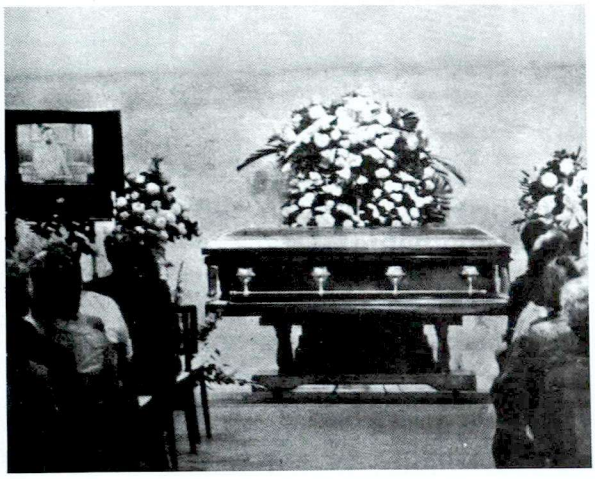

La fiebre del video

HASTA el momento, el mundo del video estaba ligado a la vida de mil y una maneras diferentes; desde el ocio hasta la educación, pasando por el negocio. Sin embargo, hace unas pocas fechas ha entrado, por derecho propio, en la vida del más allá. El reverendo James Datson, viendo llegar el momento de decir el último adiós, lo hizo grabando su propio funeral en un video. ¿Cundirá el ejemplo?

CHEQUEO A LOS SALONES RECREATIVOS EUROPEOS

LOS viejos salones recreativos de las novelas negras americanas están desapareciendo de toda Europa. En la actualidad, los locales tienden a ser limpios, funcionales y elegantes, con un cuidado, cada vez mayor, por adornar adecuadamente fachadas e interiores que hagan más agradable y apetecible la entrada.

SI una mujer es aficionada a visitar este tipo de salones, y decide pasar sus vacaciones en Turquía; antes de poner un pie en la puerta de cualquier salón unos "forzudos muchachotes" le invitarán "amablemente" a cruzar la entrada, pero en sentido contrario. Las machistas costumbres sociales de este país prohíben a las féminas pisar estos lugares, ni siquiera portando el casto velo que oculte su cara. De todas formas, en los últimos tiempos, las leyes se han igualado para todos y tampoco los hombres podrán visitar tan "perniciosos antros": todos los locales han sido clausurados.

● ELEGANCIA EN EL BENELUX

LA palma en salones elegantes se la llevan los belgas y holandeses. En cualquiera de ellos se puede encontrar a Rudy Hommerson, discípulo de uno de los mejores maestros para aquellos que quieran planificar cómo se monta una sala de juego: Sal Groenteman. El que este último tiene en Bélgica es un prodigio de limpieza y oportunidad en la colocación de las máquinas recreativas. Lo primero lo consigue con una cuadrilla de limpiadoras que, imperturbables, todas las mañanas dejan el local "como los chorros de oro"; lo segundo lo logra con una especial agudeza, conocimientos del sector y abundantes dosis de buen gusto.

● EL PARAISO DE LA TERCERA EDAD

LOS salones más curiosos del mundo se encuentran, con toda probabilidad, en la ciudad alemana de Hamburgo: sus propietarios son ancianos y, obviamente, los pensionistas y jubilados son sus mejores clientes. En ellos se puede encontrar el mejor café, la bebida más suave y los dulces más empalagosos. Además, es posible sentarse en los sillones más confortables o conversar alrededor de la más fina mesa de nogal. Y, por supuesto, jugarse el sueldo, bastante más alto que en nuestro país, en cualquiera de las innumerables máquinas de premio. A tenor de los testimonios recogidos, los ancianos están encantados con el sistema. En estos salones se encuentran con compañeros de la misma edad y aficiones parecidas, por lo que no tienen que estar todo el día solos en casa de sus hijos, lugar habitual de residencia de la tercera edad en Alemania, porque éstos estén trabajando o atendiendo a múltiples ocupaciones. Que nadie piense que en Hamburgo sea un hecho aislado la existencia de salones recreativos "para personas mayores", ya que en cada barrio hay, al menos, uno.

● RENTABLE ASTUCIA

EN Bruselas, parece ser que los salones recreativos más rentables están situados cerca de cines y teatros. Cuando la gente sale de ver el espectáculo se da una vuelta por las salas, provocando verdaderas aglomeraciones de público que llega a guardar cola, no tan larga como en Polonia, para jugar en su máquina favorita.

● MONO PARA TODO QUISQUE

UNA ciudad representativa de la situación de las salas recreativas en Gran Bretaña es Liverpool. En líneas generales, se puede afirmar que están bien llevadas y estrictamente controladas. Una de las mayores pertenece a J. R. Sheldon e hijos. Situado en London Road, tiene, además, un bingo y un club social en los pisos superiores. Allí todo el mundo va vestido con un mono, desde los limpiadores, pasando por los cajeros hasta el director. Es increíble, por su eficiencia, el control que ejercen para que no se introduzcan en el local menores de dieciocho años, siempre esperando el menor despiste para poder probar fortuna en las máquinas de premio. Pero no es éste el único local de la familia Sheldon. En el recinto comercial de Rucorn Newtown poseen otro bingo y club social que impresiona por lo moderno de sus instalaciones, especialmente el micro selector Chip Random: el locutor se sienta frente a una consola con una pantalla de video y un teclado para seleccionar, revocar y realizar todas las operaciones necesarias. Alrededor de la sala están montados varios monitores que muestran los números cantados. Para comenzar la partida, lo único que tiene que hacer el operador es presionar el botón de selección y éste, automáticamente, elige los números al azar, que aparecen inmediatamente en el monitor mientras son cantados a través de un micrófono por el operador. La comprobación de la validez de un bingo también es automática, con presionar el botón correspondiente, el ordenador hará todo el trabajo y lo mostrará en la pantalla para que los jugadores lo vean. El éxito del bingo y del club social ha sido enorme y, pese a lo reciente de su apertura, cuenta ya con una clientela asidua. ¡Por lo visto, cuando se montan bien las cosas, aquí y en Australia, la diosa fortuna premia el esfuerzo!

ANDRA S.A.
HOSPITALET DE LLOBREGAT
N.R.E. FAB. B-034

MAGARI 2

PROHIBIDO A MENORES

¡¡NUEVO!!
monedero; sólo de 25 ptas.
incluye original sistema de bonus y avance

400 PTAS
200 PTAS
BONUS
3 AVANCES
GIRO
EXTRA
2 AVANCES

AVANCE.
Cambia de Figuras las ve
indicadas.

CAMBIO.
Intercambie dos figur
cualesquiera.

SUBE BONUS.
Avance hacia el pre

PREMIO

ESPECIAL JACK-POT PTAS 500

Av. Torrente Gornal, 45/Tel. (93) 334 45 66/Telex 97026 ANRA E/HOSPITALET DE LLOBREGAT

NOVEDADES

MAC 7/LITTLE ROLL

LA firma MACSA, de Madrid, es una de las empresas que ha continuado desarrollando modelos para nuestro mercado, y ha incluido en estas dos novedades de máquina B las más completas características de juego y lo que es realmente novedad: Displays cilíndricos de 39 mm. Todo ello con diseño, tecnología y producción propios.

MAGARI 2

EN la línea de constante mejora de los modelos diseñados y fabricados por ANDRA, S. A., aparece esta nueva versión de MAGARI, con programa contable incorporado y un atractivo sistema de premios: Extra, Bonus y Avances.

MISTER JO

MISTER Jo. fabricada por JOCTRONIC, ofrece la importante característica de estar pensada para facilitar su reparación y mantenimiento. Se están dando, por lo tanto, los primeros pasos para facilitar la tarea a los operadores y al público, que tendrá que esperar menos tiempo para jugar en su máquina favorita, cuando ésta sufra algún desperfecto.

RF 82

FABRICADA por FRANCO, aparecerá en el mercado RF 82, que, por sus especiales características, obtuvo, en Sada 82, el segundo puesto entre las máquinas B más populares, según la encuesta realizada por MAQUINA RECREATIVA.

EN EL CENTRO DE LA DIANA

Escribe:
JORGE ARQUE

LA reunión había sido larga, tensa, dura y conflictiva. Pero había valido la pena. Al final, y como siempre, la opinión del general pesó más que la de todos los ministros juntos. El Consejo acababa de aprobar una serie de medidas "correctivas", destinadas a modificar la deteriorada imagen del Gobierno ante la opinión pública.

PRIMERO se había intentado obtener la desinteresada colaboración de la prensa, pero ante las pocas ganas mostradas por algunos periodistas —algunos se habían atrevido incluso a expresar sus propias ideas—, estas medidas se habían hecho necesarias. Ahora, los chicos de la prensa se enterarían de lo que vale un peine.

EL nuevo Decreto instrumentaba la creación de una red estatal de periódicos, que iba a hacer posible el control de la información por parte del Gobierno. Para facilitar este objetivo, se había decidido nombrar a varios amigos y amiguetes, de fidelidad reconocida, y por supuesto muy bien remunerados, para ocupar los cargos de dirección. No se quería que fueran profesionales brillantes, ni por otro lado eso era necesario; bastaba con que supieran desempeñar bien su papel de "la voz de su amo".

ANTE la falta de experiencia de los directores novatos, y para que los nuevos periódicos pudieran significar una competencia destacada para los que ya estaban establecidos, se decidió que la mejor estrategia sería copiar a éstos su contenido editorial y artístico, en la medida de lo posible. **"De este modo —pensó el Gobierno— será fácil confundir al consumidor, y además, como regalaremos todos los periódicos que no podamos vender, el éxito está asegurado".** En cuanto a la publicidad, se rebajarán los precios del mercado a la mitad, y todos los Ministerios colmarán de anuncios a los recién nacidos. También se regalarán espacios publicitarios gratuitos a los Ministerios de mayor peso y tradición, y aunque con todo este tinglado se pierdan millones, qué más da, si lo que importa es el fin, no los medios. Por otro lado, como el dinero no tiene que salir directamente de los bolsillos de los que lo despilfarran...

EL nuevo ministro de Información, instaurado por el Decreto, acaba de jurar su cargo con indisimulada complacencia. El será el que —por teléfono, naturalmente— controle la red estatal de prensa, y además se dedicará a sancionar el libertinaje de los periódicos y revistas demasiado osados. Su misión, probablemente, será más bien la de desinformar que la de informar, y aquellas noticias no políticas que valgan la pena, sólo serán entregadas a los periódicos leales. El sabe muy bien que para durar en su cargo es condición "sine qua non" que la figura del general aparezca tantas veces como sea posible, muy favorecida, por supuesto, y con toda su belleza al viento. El nuevo ministro —¿hace falta decirlo?— está muy tranquilo con su conciencia, porque piensa que la verdad absoluta no está en poder de nadie. Al fin y al cabo, la misma verdad se puede contar de distintas maneras, según el color de la lente con que se mire, y esta es la doctrina que él va a recomendar a sus pupilos.

HABIA que poner coto a los desmanes de la prensa, y por fin se había diseñado una estrategia adecuada que iba a dar resultado. El líder sonrió, la reunión había sido larga y tensa, pero había valido la pena. Los últimos rayos de sol todavía asomaban por la ventana, y la oscuridad de la noche anunciaba su inminente llegada. **Facomare** acababa de dar un paso adelante, uno más hacia la consecución de la gloria eterna: se había decidido publicar la prensa estatal, el **Catálogo del Automático.**

A todos los que estamos dentro de esta industria, nos sorprendió bastante que **Facomare** quisiera llevar adelante un proyecto de esta envergadura, precisamente en una época de grave crisis para los fabricantes. Pero si estudiamos a fondo las razones que motivaron esta decisión, nos damos cuenta de que no cabe la sorpresa, y de que todo estaba calculado con meticulosidad. A algunos —muy pocos— personajes de **Facomare** les molestaba la independencia editorial de MAQUINA RECREATIVA, e incluso se llegó a intentar silenciar nuestras opiniones de un modo poco ortodoxo. Cuando se cuenta la verdad, se hacen amigos y enemigos, y nosotros, ciertamente, tenemos muchos amigos, pero esos pocos enemigos no nos perdonaron que tuviéramos —y escribiéramos— nuestras propias ideas.

EL **Catálogo del Automático** no venía, pues, a cubrir un vacío en las publicaciones del sector,

CATALOGO DEL AUTOMATICO

LA HISTORIA SE REPITE

bien servido con **Pinball** y la propia MAQUINA RECREATIVA, sino que se diseñó como **castigo** a esta última publicación, para penalizar su osadía y descaro. Ni siquiera les interesaba crear un producto mejor; se limitaron a copiarnos desde la primera página hasta la última, utilizando nuestra propia imprenta, nuestro contenido editorial, nuestro mismo estilo de diseño y hasta el cartonaje con que se envía la revista a sus suscriptores. Muy triste, aunque para algunos personajes del sector, habituados a diseñar copias baratas de máquinas de éxito, huyendo de la creación original, esta actitud era completamente normal.

TODO, pues, estaba perfectamente calculado. Sólo faltaba un detalle. Conscientes de que el producto que iban a crear no podía competir con MAQUINA RECREATIVA, decidieron reducir a la mitad el precio de la publicidad. Esto, complementado con un cierto consenso de no remitir anuncios a MAQUINA RECREATIVA, respondía al ánimo de utilizar contra nosotros el arma más letal: la economía. Sin recursos, era evidente que el enemigo tenía que desaparecer. No obstante, la confianza de nuestros suscriptores, el aliento de muchas personalidades del sector y nuestra ciega esperanza de que algún día todos estos manejos salgan a la luz y alguien diga ¡basta!, nos han impulsado a seguir adelante. Y aquí estamos.

ENTRE los fabricantes crece en la actualidad el sentimiento de que el **Catálogo del Automático** no persigue nada, excepto la inútil persecución a MAQUINA RECREATIVA, por supuesto. Ya empiezan a ser muchos los que se dan

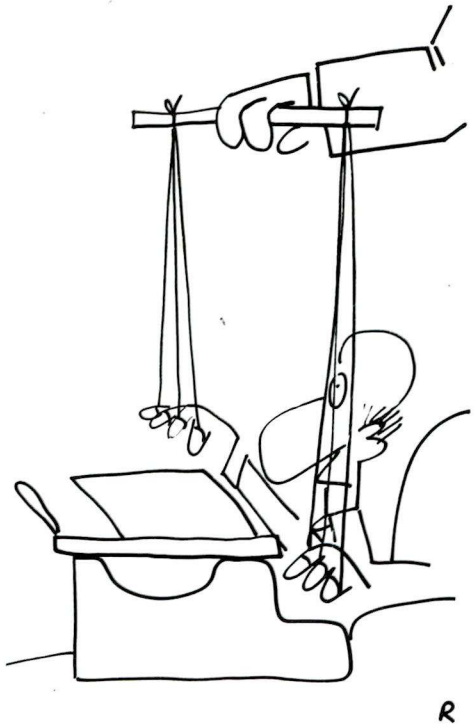

cuenta de que la publicidad barata, a la larga, les va a resultar mucho más cara. Alguien tiene que cubrir las pérdidas ocasionadas por la publicación del **Catálogo,** y ese alguien, evidentemente, son los propios fabricantes. Es curioso que, entre éstos, los que salen más beneficiados son los que más se anuncian, porque todos los demás les están subvencionando. Yo estoy convencido de que, desde este punto de vista, los socios de **Facomare** deben anunciarse pródigamente al **Catálogo,** porque así por lo menos le sacarán algún rendimiento a sus aportaciones.

AL mismo tiempo, yo les pediría a los fabricantes con visión de futuro que también apoyen a MAQUINA RECREATIVA, y por tres razones: Porque decimos la verdad, porque no nos casamos con la adulación gratuita y porque defendemos la misma esencia del sector ante los deseos de apropiárselo por parte de algunos. No quiero ni pensar lo que sucedería si un día MAQUINA RECREATIVA tuviera que desaparecer, porque esa publicidad barata se convertiría de repente en bastante más cara, y el sector sería un poco menos libre y mucho más dictatorial. Estaríamos frente a frente con un monopolio, y todos sabemos lo que esto significa. El espejo mágico ya podría contestar siempre que sí. ¿Espejito, espejito, soy acaso yo el más bonito? ''Por supuesto, y además estás muy bien parido''.

Y con el hipotético adiós de MAQUINA RECREATIVA, este cuento llega casi a su fin. El **Catálogo del Automático** ya ha conseguido su objetivo, ya se ha quedado solo. Ahora, la felicidad total estaría sólo a un paso y la belleza podría ser descrita con todo lujo de detalles. Aunque el sector se encontrara al borde del caos, aunque la desorganización fuera total y absoluta, lo importante no es que la gente tome conciencia del problema, sino no sembrar la alarma y continuar alabando las virtudes de los dirigentes. Un día, sin embargo, la fatalidad se produce. Tras la tensa quietud que siempre presagia tormenta, el ruido de la explosión se deja oír en toda España. Una bomba en forma de Decreto acaba de caer del cielo, y nadie comprende cómo había podido suceder tal cosa. Y es lógico, porque mientras estaban ocupados mirándose al espejo, no habían tenido tiempo de observar lo que ocurría a su alrededor. Voces exaltadas pidieron la dimisión del líder, pero esto ya no iba a solucionar nada. El mal ya estaba —irremisiblemente— hecho. Ora pro nobis...

Entrevista con RAFAEL DOMINGUEZ

Director y propietario de MAC

POR estas fechas se cumple el primer aniversario de una joven empresa del automático: MAC. Es una buena razón para entrevistar a su propietario y director, Rafael Domínguez, y de esta manera conocer un poco mejor a las personas que están detrás del sector en nuestro país.

• "Al nuevo Gobierno le pediría que aclare la legalización o no de las máquinas, para que sepamos a qué atenernos".

Rafael Domínguez esperaba al redactor de MAQUINA RECREATIVA en su fábrica, situada en el polígono industrial del madrileño pueblo de Alcobendas. Es un hombre alto y delgado, como diría la copla, muy serio y de facciones huesudas que enmarcan sus grandes labios.

—Nací en Cáceres el dieciocho de enero de mil novecientos cuarenta y cinco y estudié, hasta los quince o dieciséis años, en el colegio San Antonio de Padua. Después mi padre se trasladó a Madrid, por cuestiones de trabajo, y en esta ciudad continué mis estudios. Pasé por Telecomunicaciones, Industriales y Montes. A los veinte años empecé a trabajar en la base de Torrejón como técnico de radar, posteriormente lo dejé y creé una pequeña empresa de diseño y fabricación de equipos de sonidos profesionales.

Pero no es hasta 1975 cuando este empresario cacereño comienza su andadura en el sector del automático.

—Empecé a trabajar en PETACO como director técnico y mi estancia en esta empresa duró hasta febrero del año pasado. Se puede decir que fui el portador de la transición de las máquinas mecánicas a las electrónicas, además compré una parte, un cinco por ciento, de acciones de la empresa, que, por supuesto, vendí cuando me marché.

—¿Cómo fue tu estancia en PETACO?

—En PETACO estaba muy bien. Sin embargo, en un momento dado no compartí diversos enfoques y decidí independizarme. Pero, durante este período de tiempo, también tuve otros negocios, entre ellos una especie de desafío llamado PETASTU, una empresa de distribución para Asturias creada a instancias mías. Al año y medio, se convirtió en el primer cliente, en términos absolutos, de PETACO, pese a que la mayoría de sus integrantes, familiares de mi mujer, no conocían el sector.

Con la salida de PETACO, Rafael Domínguez cierra otra etapa de su vida y forma MAC, una pequeña empresa de diseño, desarrollo y fabricación de máquinas recreativas con una plantilla, en la actualidad, de catorce trabajadores (como consecuencia de la Orden ministerial desaparecieron todos los puestos de trabajo de la parte de fabricación).

—En MAC nos dio el tiempo justo para producir un modelo de máquina, antes de que se publicara en el "BOE" la famosa Orden ministerial, "Little Mac". En total, hemos fabricado unas cuatrocientas máquinas, pero, tras la Orden y el Real Decreto, pensamos en hacer algo productivo y, a la vez, diferente y... presentamos un computador personal, todavía no comercializado porque las firmas que se interesaron quieren, en general, modelos exclusivos. Ahora mismo estamos terminando modelos de miniordenadores. En cuanto al sector del automático, expusimos en el Sada 82, no para vender, sino para ver qué pasaba; los resultados se verán a largo plazo. Después hemos seguido ideando modelos y ahora tenemos cuatro máquinas "C" y seis u ocho "B" pendientes de homologación.

—¿Cuál es la situación económica de MAC?

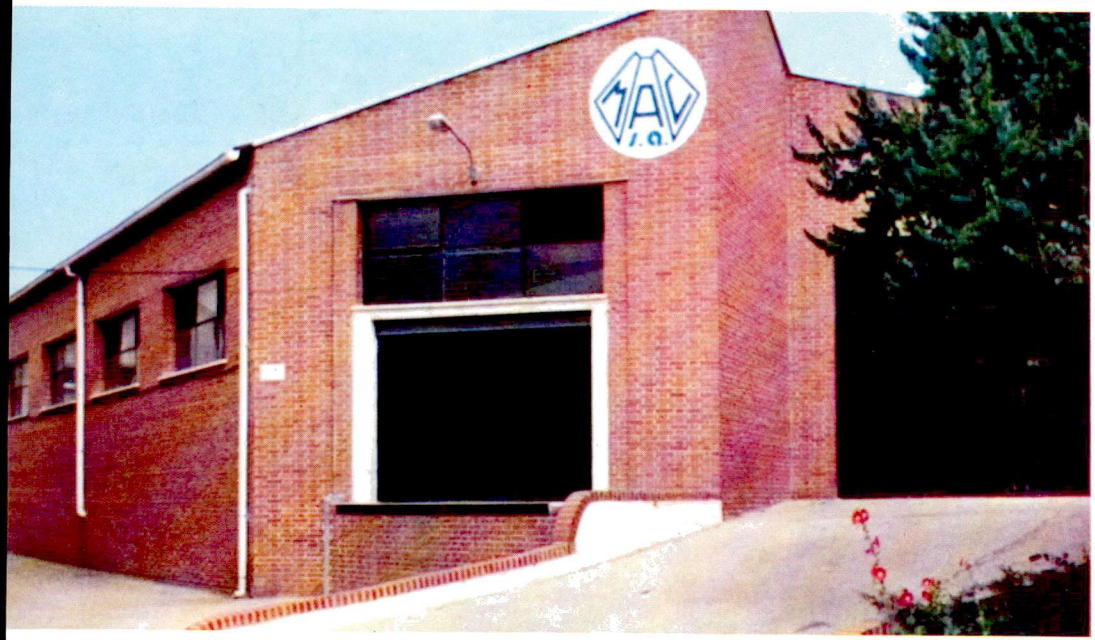

—No es mala, porque al montar la empresa se hizo con la previsión de no tener beneficios en dos años, y acabamos de cumplir el primero.

—¿Y el futuro?

—MAC en un futuro no se dedicará exclusivamente al sector de las máquinas de juego. Ya hemos empezado a caminar en el sector de los ordenadores, fundamentalmente por dos razones: para diversificar riesgos y tener así mayor seguridad y por ser perfectamente compatible con el sector del automático, al diseñar nosotros mismos nuestros equipos, que son pequeños ordenadores.

—¿Qué impulsa a un pequeño empresario a seguir en el negocio con la magnitud de la crisis actual?

—Yo no he querido, y no quiero, construir una industria para hacerme rico, tengo dinero suficiente. Quiero incidir en el mercado, dar un poco de trabajo a más gente y realizarme yo como persona.

En febrero de 1983, en este país, es inevitable, a la hora de hacer una entrevista, hablar del cambio de Gobierno y de la subida al poder de los socialistas.

—Al nuevo Gobierno le pediría que aclare la legalización o no de las máquinas recreativas, especialmente que sepa uno a qué atenerse, qué se hace y qué no. Es lo más importante, ya que si bien el corte producido ha paralizado la industria, algunas empresas están esperando a ver lo que pasa.

—¿Qué medidas esperas que tome el nuevo Gobierno en el sector del automático?

—Primero, concretar definitivamente la legalidad o no de la fabricación y explotación de las máquinas; segundo, si se decide legalizarlas, homologar rápidamente los modelos que cumplan los requisitos, para no paralizar el sector, y tercero, establecer un control de vigilancia suficientemente eficaz.

Otro tema que surge inevitablemente cuando se habla del sector del automático se refiere a la mala fama que tiene entre la "gente de la calle", entre el "público de a pie" ajeno al sector. Rafael Domínguez parece tener muy claras las ideas al respecto.

• "Quiero dar trabajo a más gente y realizarme como persona".

—Yo creo que sucede como en cualquier otro sector en el que se maneje dinero y se ofrezcan premios en metálico.

—Pero eso no ocurre en las quinielas...

—Lo de las quinielas y la lotería son un caso aparte, al estar reguladas, dirigidas y controladas por el Estado directamente desde hace mucho tiempo.

—¿Hay mucho fraude en el sector?

—Es cierto que hay algún tipo de fraude, especialmente en la evasión de tasas e impuestos, pero no en el funcionamiento de las máquinas. Los que declaran que es muy fácil trucar una máquina no saben nada del tema. Para ello habría que trucar la memoria, y eso no es posible que lo haga un operador; el trucaje tiene que hacerlo el fabricante.

Esta es la pequeña historia de un empresario modesto y emprendedor al que no le asustan los avatares de la crisis (sus preocupaciones, anhelos y esperanzas), que no paró de trabajar mientras contestaba las preguntas de esta entrevista: el teléfono la interrumpió varias veces, invariablemente por asuntos de negocios.

• "Los que declaran que es muy fácil trucar una máquina no saben nada del tema".

LA CRISIS NO ES PATRIMONIO NUESTRO

LOS juegos automáticos de azar y las máquinas con premio están prohibidas en Francia desde 1937. Sin embargo, de cuatro años a esta parte, los juegos recreativos han invadido las ciudades de nuestro vecino país, instalándose principalmente en los bares.

- Hasta el momento hay registradas aproximadamente unas treinta mil máquinas con premio que, para respetar la legislación francesa, sólo distribuyen partidas gratuitas. Pero, de hecho, la inmensa mayoría de los bares reembolsan de inmediato, y con dinero contante y sonante, a los ganadores.
- Las máquinas se importan legalmente de Inglaterra, Estados Unidos, España y Bélgica fundamentalmente. Su costo suele rondar el medio millón de pesetas, rápidamente amortizado gracias a la enorme afición de los galos a este tipo de juegos, pese a no estar legalizado.
- El Estado francés recibe, en virtud de una tasa instituida en diciembre de 1981, unas sesenta mil pesetas por aparato y, a pesar de ello, el ministro francés del Interior ha anunciado su intención de prohibir de forma "efectiva" estos juegos, y ya está elaborando un proyecto de Ley que no permitirá las máquinas con premio.
- Como se ve, la crisis, los problemas y las situaciones confusas no son patrimonio de nuestro país. Aunque, ya se sabe, mal de muchos...

IMA

LOS resultados de esta feria pueden considerarse razonables. Han visitado sus instalaciones alrededor de once mil personas llegadas de veinticuatro naciones diferentes, número bastante elevado, especialmente si tenemos en cuenta que estaba abierta sólo a profesionales. En los actuales momentos de inseguridad económica, la feria ha servido como un medio de comunicación entre las personas del sector para abrir nuevos mercados e intercambiar información.

- IMA'83 se ha celebrado en un momento en que el mercado sufre una profunda crisis. Parte de los productos integrantes de la llamada "clase media" de los juegos están estancados, mientras otros sectores, como los "flippers", empiezan a estar más o menos saturados.
- Casi todos los expositores (ciento ocho, a los que habría que añadir cuarenta y ocho compañías representadas) confirmaron la tendencia básica de esta feria, resumida con las siguientes palabras por un importante fabricante de juegos de video y máquinas recreativas: "Sólo las innovaciones reales proporcionan dinero estos días, y la rapidez en innovar jamás se había tomado antes un respiro".

INTER INNOVATION ESPAÑA, S. A.

PRESENTA:

La gama más completa de Máquinas contadoras de monedas portátiles y de sobremesa, con accionamiento manual y eléctrico, de la serie Euroconta.

MODELOS:

C-10 Portátil manual (7,5 Kg.).
CE-10 Portátil eléctrica (9 Kg.).
CP-30 Portátil manual c/clasificador y automático de paradas (11 Kg.).
CP-40 Sobremesa eléctrico.
TSF Sobremesa eléctrica.
TSF-E Sobremesa electrónica.

¡¡SI QUIERE CONTAR SEGURO CUENTE CON EUROCONTA!!

Miguel Yuste, 12
MADRID-17

Tel. (91) 754 20 08

Mod. C-10

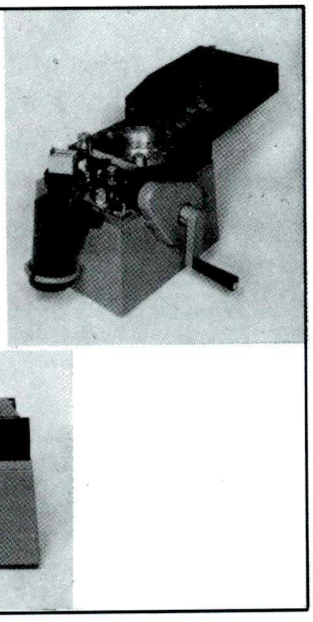

'83 Una feria realista y esperanzadora

EN la ciudad alemana de Frankfurt se acaba de clausurar la Feria IMA'83. Ha sido visitada por casi once mil profesionales de veinticuatro naciones diferentes. Tras esta edición de IMA'83 se confirma como uno de los salones más importantes de Europa.

● En cuanto a las futuras tendencias del mercado, se han podido observar unos precios más concisos y relativamente restringidos (hay, desde luego, excepciones a la regla). En IMA'83 se ha notado la fuerte competencia del mercado y, a la vez, la notable transparencia que posee. Norbert Lohre, portavoz de la VDAI (Asociación Alemana de la Industria de las Máquinas Expendedoras) llegó a las siguientes conclusiones: "La presente situación no está exenta de problemas; no obstante, se pueden esperar perspectivas interesantes para el futuro. El negocio de las máquinas expendedoras de comidas y bebidas será, sin duda, ampliado, dado que no hay perspectivas de saturación del mercado en un futuro próximo". Aunque en España no existen prácticamente máquinas de este tipo, pensamos que es útil reproducir estas opiniones debido a las posibilidades potenciales que tiene dentro del sector.

● En cuanto a las máquinas expendedoras de tabaco, aparentemente, los comerciantes están viendo el aumento de los precios de los cigarrillos con gran temor. Una persona del sector resumió de la siguiente manera sus inquietudes: "Las máquinas de cigarrillos pueden estar de un día para otro fuera de control, dados los conflictos de la industria del tabaco". Donde no se esperan cambios apreciables es en las máquinas de dulces y caramelos.

● Por primera vez se estableció en IMA un "centro de consultas" que recibió una acogida muy positiva. Lo mismo ocurrió con los seminarios comerciales, que analizaron en profundidad los temas más importantes del sector.

● Las máquinas recreativas fueron las más comentadas de la feria y las que, indudablemente, acapararon la atención de expositores y visitantes. Se pudo observar que, en la actualidad, presentan tendencias contradictorias. Los juegos de video son susceptibles de ser intercambiados fácilmente gracias a los últimos avances técnicos, y este hecho ha provocado el éxito total de los muebles tipo standard, adaptables a cualquier juego. Las máquinas de video y las de pim-ball han experimentado un débil descenso, opinión no compartida por algunos expositores, que afirmaban haber notado un ligero incremento. Las máquinas con premio estuvieron, por el contrario, a tope de pedidos, con tendencia a seguir subiendo.

● Waldemar Grinde, portavoz del sector de máquinas recreativas de la VDAI, indicó: "Si tomamos en consideración la extrema y difícil situación del año pasado, la feria ha alcanzado una inesperada alta atención e interés por parte de comerciantes y expositores. La cifra de ventas en todos los 'stands' fue, por lo menos, la misma que el año pasado, si no superior. Durante la feria se mostraron las nuevas posibilidades de los juegos, como, por ejemplo, los tridimensionales. Esta línea será desarrollada en mayor amplitud, habilitando al jugador para participar más intensamente en el juego, tal como sucede en el uso de los discos laser".

● Resumiendo, IMA'83 ha sido una feria que ha mostrado con claridad y transparencia la situación real de un sector que, en la actualidad, vive épocas difíciles. Pero esto no significa que nos encontremos ante una industria condenada a morir; todo lo contrario, hay todavía un campo muy grande abierto a todos aquellos con inventiva y ganas de trabajar.

Calendario de próximos eventos

FECHA	EVENTO	LUGAR	ORGANIZADORES
1983			
21-23 febrero	**Pacific Amusement Operators Show**	Fairmont Hotel. San Francisco (USA)	TERENCE CUNNINGHAM, 2727. Midtown Court, Suite One. PALO ALTO, CALIFORNIA 94303. Tel. (415) 325-6691. Telex 348-399.
22-24 febrero	**Northern Amusement Equipement and Coin Operated Machine Exhibition**	Winter Gardens. Blackpool (Inglaterra)	JACK D. ROSE (EXHIBITIONS) Ltd. Exhibition House, 6, Warren Lane, LONDON SE18 6BW. Tel. (01) 855 9201 Telex 896152.
9-10 marzo	**AVEX'83**	Hammersmith. London (Inglaterra)	AUTOMATIC VENDING ASSOCIATION OF BRITAIN. 50 Eden Street, Kingston-upon-Thames, Surrey KT1 1EE. Tel. (01) 549 7311.
16-17 marzo	**Nao Amusement Exposition**	Tokyo (Japón)	JAPAN AMUSEMENT OPERATORS ASSOCIATION. 9th Floor Yasuda Seimei Building, 8-3, 1Chome. Shibuya, Shibuyaku. TOKYO 150. Tel. (03) 407 8711.
23-25 marzo	**COIN-OP'83**	Leopardstown Racecourse. Dublín (Irlanda)	SDL EXHIBITIONS Ltd. 68 Fitzwilliam Square. DUBLIN-2. Tel. 763871-762470. Telex 30664.
25-27 marzo	**Amusement Operators Exhibition**	O'Hare Hyatt Hotel. Chicago (USA)	CONFERENCE MANAGEMENT CORPORARION. 17 Washington Street, Norwalk, CONNECTICUT 06854. Tel. (203) 852-0500.
14-23 abril	**Feria de Milán**	Milán (Italia)	ENTE AUTONOMO FIERA MILANO. Largo Domodossola, 1. 20145 MILANO. Tel. (02) 345 32 51-2-3-4. Telex 331360.
Septiembre	**21 Amusement Machine Show**	Tokyo International Trade Center Tokyo (Japón)	JAPEA, NAO y JAMMA.
Octubre	**ENADA XII**	Roma (Italia)	SAPAR. Via di Villa Patrizi, Número 10. ROMA. Tel. 844 15 05.
28-30 octubre	**AMOA (Amusement and Music Operators Association Convention)**	Rivergate New Orleans. Louisiana (USA)	AMOA. 2000 Spring Road, Suite 220, Oak Brook. ILLINOIS 60521. Tel. (312) 654-2662.
Noviembre	**Parks Show**	USA	
Noviembre	**SADA (Salón del Automático y de la Industria Recreativa y del Azar)**	Palacio Exposiciones y Congresos. Torremolinos, Málaga (España)	INTERALIA, S. A. Avda. Diagonal, 474. BARCELONA-6. Tel (93) 218 58 50.
18-20 noviembre	**IAAPA Show**	Rivergate New Orleans. Louisiana (USA)	IAAPA. P. O. Box 776 Wood Dale. ILLINOIS 60191. Tel. (312) 766-0881.
6-8 diciembre	**Bingo Expo**	Las Vegas (USA)	
13-16 diciembre	**Forainexpo-Amusexpo**	Le Bourget. París (Francia)	TECHNOEXPO. 8 Rue de la Michodière. 75002 PARIS. Tel. (1) 742 92 56.
1984			
28 febrero/2 marzo	**ATE**	Olympia. London (Inglaterra)	AMUSEMENT TRADE EXHIBITIONS Ltd. 122 Clapham Common Horth Side, LONDON SW 4 9SP. Tel. (01) 228 4107.

esteban costa net

división recreativos

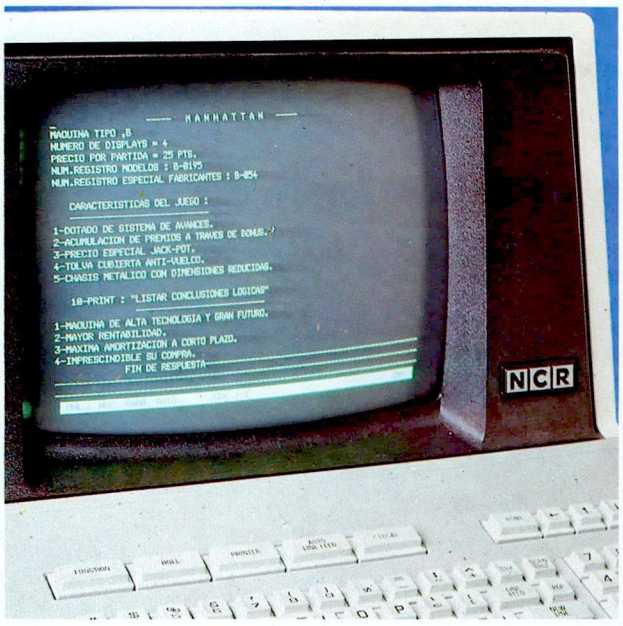

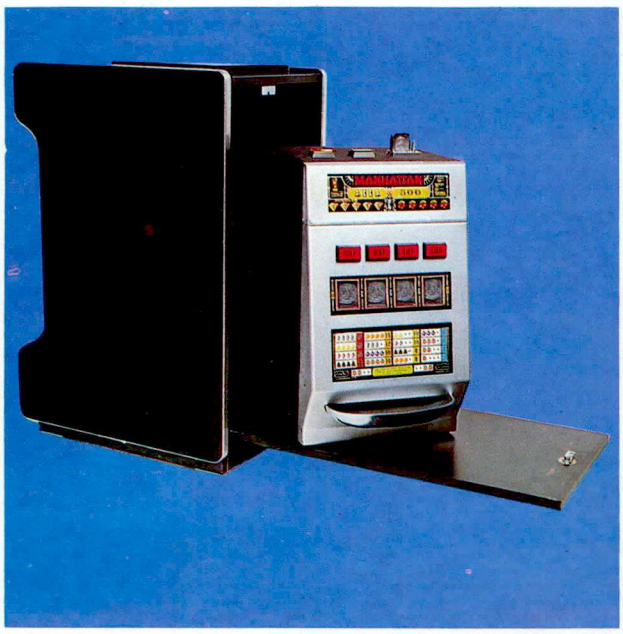

MANH

continuamos ace

Nº FABRICANTE B/54

Factoría y Oficina, Ctra. Castella
Teléfs. (93) 785 93 58 785 95 00

FICHA TECNICA

Peso	34,200 Kg.
Alto	570 m.m.
Ancho	340 m.m.
Largo	430 m.m.
Corriente	220 V. 50 Hz.
Amperaje	3 A.
Hopper	24-220 V./4 A.-2 A.
	coin controls

ATTAN

ndonos al futuro

TERRASSA - Barcelona - (Spain)
) 785 98 50 785 99 16 785 99 50

Nº HOMOLOGACION B-0195

LOS nuevos tiempos deben traer nuevos modos. Esta es, al parecer, la máxima que cubrirá, en un futuro inmediato, la tónica de la economía en el país. Al menos, las declaraciones de los responsables de las mayores entidades bancarias apuntan en este sentido.

El periódico "El nuevo lunes", especializado en temas económicos, ha publicado, en uno de sus últimos números, un interesante reportaje sobre el Banco de Vizcaya.

En él se habla de créditos "blandos" y plazos dilatados de amortización, todo ello orientado hacia la mediana y pequeña empresa, así como hacia los proyectos de contenido tecnológico o que incorporen tecnologías avanzadas que tengan posibilidades de exportación.

Es evidente que el sector del automático entra de lleno en estas últimas consideraciones, por lo que estimamos de sumo interés reproducir dicho reportaje, en virtud a un servicio de divulgación de temas económicos a los que no nos sentimos ajenos, por la importancia que tienen, máxime en unos momentos como los que estamos viviendo.

El Banco de Vizcaya promove

EL Vizcaya viene demostrando que es una de las entidades que mejor se han sabido adaptar al entorno. Y hoy el entorno se llama: Gobierno socialista. Este Banco, que consiguió en un tiempo record desembarazarse de una pesada carga industrial, da hoy el primer paso hacia un compromiso directo en la promoción de empresas, que parece estar dentro de la lógica del programa socialista. Y decimos que parece ser porque, según informó Pedro Toledo, consejero delegado del Banco, existe una completa desinformación por parte del Gobierno a este respecto. E incluso —matizó al contestar la pregunta hecha por un periodista— las manifestaciones de los actuales rectores de la economía parecen ir en sentido contrario de lo que inequívocamente se afirmaba en el programa socialista.

NO obstante, con muy buen sentido, los responsables del Banco de Vizcaya estiman que tarde o temprano los Bancos tendrán que orientarse en esa dirección a la vista de que el actual modelo liberalizador está agotando sus posibilidades; sin olvidar lo necesario de algunos aspectos de la transformación habida, tampoco puede negarse que el proceso liberalizador ha traído consigo la precipitación de numerosas crisis bancarias y el debilitamiento de la economía real.

El nuevo reto es el de crear empresas con futuro, y a ello se va a dedicar el Vizcaya, que pondrá en marcha una entidad denominada Sociedad Bancaya de Promoción Empresarial.

Esta sociedad, que en principio estará dotada con 10.000 millones de pesetas, tendrá la misión de conceder créditos para la creación o ampliación de nuevas empresas o negocios, participando si fuera preciso en su capital durante el tiempo estrictamente necesario y sin ánimo de dominar el mismo. Se dan créditos "blandos", es decir, mediante fórmulas de plazos dilatados de amortización y bajos tipos de interés; créditos orientados prioritariamente hacia la pequeña y mediana empresa y hacia proyectos de contenido tecnológico o que incorporen tecnologías avanzadas, proyectos de innovación con componente exportador que persigan la conservación o el ahorro energético y que de forma general promuevan el cambio.

LO IMPORTANTE ES LA SALUD

Hasta ahora los tres grandes Bancos que han presentado a la prensa sus cascadas informativas —Hispano, Popular y Vizcaya— coincidieron en señalar que la Banca se enfrenta con una nueva etapa, de la que 1982 puede ser el año de crisis, entendido como señal del cambio. El diagnóstico es compartido, aunque el Vizcaya es el primero en señalar una modificación expresa de filosofía y de práctica con la creación de la aludida sociedad.

Uno de los elementos de esta crisis, en cuya denuncia coinciden todos, es el estrechamiento de los márgenes financieros, debido al encarecimiento del pasivo que no ha podido ser trasladado en la medida necesaria al precio de los créditos debido a la atonía económica general; otro factor es el de la necesidad de seguir dedicando fuertes cantidades de dinero al saneamiento. De esta forma hoy han perdido mucha relevancia índices que hasta ahora venían apareciendo en lugar preferente del escaparate bancario: captación de depósitos e incremento de beneficios, adquiriendo en cambio mayor trascendencia el saneamiento que cada Banco puede permitirse. En estos momentos de epidemia y fuerte mortalidad bancaria no hay nada más importante que la salud.

Y hay que reconocer que el Vizcaya sigue saneando fuertemente y que por añadidura ha conseguido un fuerte incremento, tanto de depósitos —más del 22 por 100— como de inversión, un 17,5 por 100; el incremento de beneficios no es tan espectacular como en años pasados, pero se ha situado algo por encima de la raya del 10 por 100, que parece ser la tónica de los resultados de la Banca en el pasado ejercicio.

UNA CASCADA DIGNA

Desmitificados, pues, los habituales índices, repasemos la "cascada" del Vizcaya. Productos netos: 56.810 millones de pesetas, con un crecimiento del 18,2 por 100; gastos de explotación: 29.202 millones, un 15,2 por 100 por encima del año anterior; los recursos brutos generados o "cash-flow" —esta es la magnitud clave— alcanzaron los 27.608 millones de pesetas, con un incremento del 21,6 por 100; de esta cifra, el Vizcaya destina 17.905 millones a saneamientos, con lo que llegamos a un beneficio bruto de 9.703 millones y a un neto de 7.897 millones, que supone un incremento del 11,5 por 100 sobre el año anterior.

Las cifras de saneamiento reflejan, en efecto, la auténtica capitalización o descapitalización de cada institución. El índice de provisiones sobre activos en riesgo en los últimos cinco años ha sido en el Vizcaya del 5,3 por 100, que es el más alto de la gran Banca; lo que no quiere decir, según aseguró Pedro Toledo, que el Vizcaya necesite hacer más provisiones, porque tiene mayores riesgos, ni que trate de ocultar beneficios, sino que "se trata de provisiones hechas con rigor teniendo en cuenta el largo ciclo depresivo de los negocios".

El Vizcaya puede permitirse también este año un buen dividendo; el beneficio neto se reparte de la siguiente forma: 4.046 millones de pesetas a dividendo y 3.851 millones a reservas. El dividendo supone 179,5 pesetas

Trata de adaptarse al entorno socialista

empresas

brutas por acción, lo que representa el dividendo más alto de la Banca.

GALINDEZ: EL FUTURO EN LAS PYMES

Como es tradicional en la Junta del Vizcaya, su presidente, Angel Galíndez, antes de referirse a las líneas de actuación del Banco, hizo un interesante análisis de la situación española, centrándose en esta ocasión en el problema del paro. Resaltó Galíndez la inutilidad de las políticas de empleo forzadas. "Estamos pasando —dijo— de una era en la que la economía crecía sin cambiar sustancialmente, a otra de menor multiplicación, pero de rápida renovación". "La realidad global, que coincide con nuestra experiencia nacional —expuso Galíndez—, confirma claramente que en la empresa, especialmente en las grandes industrias manufactureras tradicionales, se opera una permanente pérdida de empleos y que el gran potencial creador está en empresas de tipo medio y pequeño. Estas tienen mayores posibilidades de nacer, inducen menos al temor del riesgo a fracasar, ofrecen mayores posibilidades de ramificación y además crean y reciben mejor las innovaciones".

En su opinión, hay que favorecer la proliferación de pequeñas y medianas empresas, para lo que hay que ofrecer a éstas mayores facilidades y simplificaciones en materia de fiscalidad y en reglamentaciones de todo tipo, incluso en aspectos que pueden parecer delicados, como la moderación salarial o la policía industrial. Galíndez vino, pues, a proponer, de alguna forma, la legalización de una parte de la economía sumergida. "Hay que comprender —dijo— que no es posible pretender simultáneamente objetivos contrapuestos como son la máxima industria y empleo y además la seguridad completa, la ecología perfecta y los salarios óptimos".

REVISTA DE PRENSA REVISTA DE PRENSA REVISTA DE PRENSA REVISTA DE PRENSA

LA prestigiosa revista especializada "Play Meter" ha publicado en su último número un interesante artículo de su colaborador Louis Boasberg, el cual reproducimos por su palpitante actualidad.

VIDEOS Y VIOLENCIA

HOY en día es difícil encontrar un hombre que, en su infancia, no haya jugado con soldaditos de plomo o de plástico, con fuertes de indios y "cowboys", a policías y ladrones o a piratas, etcétera.

NO había nada malo en nuestros juegos bélicos de juventud. No había nada malo en leer libros e historias de guerra. Es decir, los moralistas nos decían que no era malo, en tanto en cuanto los "buenos" ganaran, esto es, cuando los soldados masacraban a los indios o bien cuando los ejércitos propios ganaban a los "malos" de turno.

● *Por todo esto, ninguno de nosotros fue considerado como un enfermo. Sin embargo, hoy cierta gente —y cierta prensa— critica con dureza a los juegos de video que simulan batallas y violencia, alegando que ejercen una influencia nociva para la juventud, y piden su total prohibición.*

● ¿Por qué limitar esta prohibición a los video-juegos? ¿Por qué no desterrar también a "La guerra de las galaxias", "El imperio contraataca", "En busca del Arca perdida" y miles de películas más, o historias y libros que tienen a la guerra y a la violencia como tema?

● *Incluso los juegos de habilidad de conducción han sido criticados. Yo no creo que ninguna persona en su sano juicio, después de haber participado en uno de estos juegos de conducir, haya tenido inmediatamente la idea de salir y atropellar a un peatón, de la misma manera que ninguna persona que juegue con un video bélico o que dispare con armas de fuego electrónicas, tenga la más mínima intención de iniciar una guerra.*

● Las personas que podrían atropellar peatones porque sí, o hacer guerras contra la Humanidad, estaban locas mucho antes de haber podido jugar con un video. Y está claro que los videos no pueden hacerles peores de lo que son.

● *Sorprende que alguien pueda pensar que, cuando disparas contra un aeroplano o destrozas un tanque en una máquina de video, puedas ser un sádico porque estás pensando que dentro de los aparatos derribados hay alguien que los está pilotando.*

● ¿Y qué sucede con los juegos de habilidad de conducción? ¿Puede una persona que juega a carreras de coches pensar que en el choque va a quedar alguien muerto o lisiado para toda la vida?

● *Puede ser que los que critican, pretendan ocultar sus propios sentimientos, para que nadie pueda descubrir sus propias debilidades y, en el fondo, sus propias represiones.*

● Es lógico que con las nuevas técnicas de publicidad, que han incrementado la difusión de los videos, haya aumentado también el número de detractores. Sin embargo, también es verdad que por cada nuevo detractor nacen otros mil jugadores. ¿Son todos estos nuevos jugadores gente enferma? O simplemente, ¿no será que buscan diversión, entretenimiento o un escape a sus problemas cotidianos?

EL PRIMER ORDENADOR NACIDO DEL SECTOR DEL AUTOMATICO

PROGRAMACION EN BASIC Y ASSEMBLER

24 K ROM

8K RAM CMOS

64 Ó 128K RAM

ALTA RESOLUCION

15 COLORES

GRAFICOS

IMPRESORA RS 232

CASET Y DISCOS

MODEM

CARTUCHOS

AVD. INDUSTRIA Nº 52

MAC S.A.

ALCOBENDAS (MADRID)

MUY CERCA DE USTED

Avda. de la Industria, 52

Alcobendas (Madrid)

Tels. 653 37 99 - 653 36 23

ALGUNOS MODELOS CON FUTURO INMEDIATO

DISEÑO, TECNOLOGIA Y PRODUCCION

M.A.C, S.A.

MAQUINAS AUTOMATICAS COMPUTERIZADAS

Para "engrasar la máquina"

MASTERS

JORGE María Arqué, nuestro editor, no se conforma sólo con "martirizar" con noticias de todo calibre sobre el sector a los lectores de esta revista. Su último proyecto es "envenenar" a todo Madrid en el restaurante MASTERS (y a fe que lo está consiguiendo, dado el éxito que ya posee el local).

Ahora, hablando en serio, tienen diez variedades de arroz para chuparse los dedos, unas carnes a la parrilla que prometen acabar con todos los vegetarianos y un "Escalope Dallas" recomendado por el mismísimo J. R... ¡Se me hace la boca agua sólo de pensarlo y no puedo seguir! (todavía falta mucho para la hora de la comida). Pero os aseguro que la lista de especialidades no acaba aquí. ¡Ah!, de acompañamiento se puede elegir entre diez panes diferentes, cinco variedades de azúcar y postres y sorbetes que cambian con los días de la semana. Precio: de 700 a 1.500 pesetas por persona, aproximadamente. Dirección: Alberto Alcocer, 46 bis. Teléfonos reservas: 259 49 41 y 259 49 76.

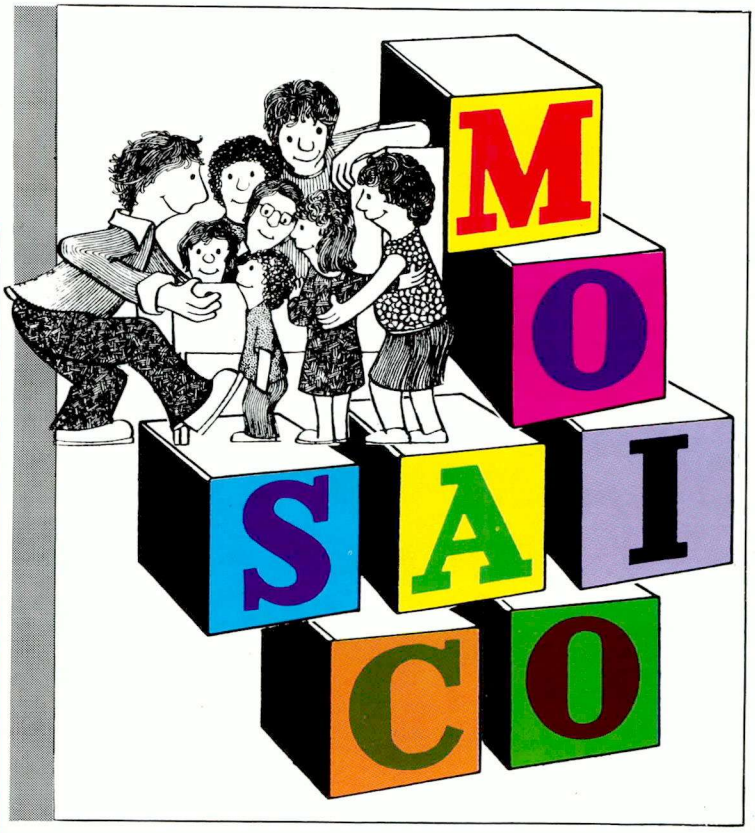

JUERGUISTAS

¿QUE cosa podré decir a mi mujer?, ¿qué excusa le daré? Estas preguntas, que muchas veces se hacen cuando, terminada su jornada laboral, muchos maridos del mundo pretenden echar "una cana al aire".

Una compañía norteamericana, instalada en Chicago, ha resuelto, al menos por el momento, este problema, inventando "la máquina de las excusas".

Este invento consiste en un aparato que, inserto en su teléfono normal, introduce en la conversación el ruido de fondo que se desee, desde el clásico ruido del tránsito rodado hasta el murmullo de fondo existente en cualquier aeropuerto del mundo, pasando por una amplia gama de "ruidos" industriales, fábricas, estaciones de ferrocarril, y para que no falte nada, hasta restaurantes.

No está mal el aparato en cuestión, lo malo será cuando las esposas descubran el truco: ni la verdad será creída.

El caso es que las ciencias adelantan que es una barbaridad...

LA FIESTA BRAVA

¿CAMPO PARA EL AUTOMATICO?

PARECE mentira, pero ahí está, la inventiva humana no tiene límites. Es difícil sustraerse al "encanto" que tiene la noticia que damos a continuación, y que ha sido publicada en el diario "ABC" de Madrid:

"Soy natural de Richmond (Virginia) y desearía anunciar a las autoridades españolas la invención por mi parte de un toro bravo que deseo patentar, confeccionado en poliuretano, movido por seis distintos motores electrónicos y un pequeño ordenador; está dotado de sonoridad, vivacidad, vista, fiero empuje y bravura graduable. De todas aquellas condiciones, en suma, de la vida animal y de la fiereza propia de la casta. Mi toro de poliuretano ejecuta con aceptable propiedad las distintas suertes y lances y muere de modo verosímil, con gran efusión de sangre. Pienso que mi invento terminaría con el salvajismo que representa el martirio de un animal indefenso, manteniendo al propio tiempo la fiesta que tanto divierte a algunos de sus compatriotas. Con posterioridad al arrastre, mi proyecto resulta perfectamente reciclable y recuperable para ulteriores corridas. Deseo patentar desinteresadamente este producto de mi inventiva que me gustaría hacer público a través de su admirado periódico".—Nigel ROWE (Richmond-Virginia).

Sinceramente, no creemos que el sector del automático en España esté falto de ideas, pero no tenemos más remedio que reconocer que este americano del Norte no se queda corto en imaginación.

La idea parece un tanto descabellada, pero en los tiempos que corren, cualquiera sabe dónde puede estar la solución... Por si acaso, aquí queda reflejada.

Suerte, vista... y al toro.

AUN QUEDA ESPERANZA

SEGUN unas declaraciones de algunos fabricantes recogidas en un diario de Madrid, con motivo de la última feria de Londres mientras se aclara la situación en España, "la exportación es casi la única salida y, aunque sea difícil por la competencia que existe en cuanto a precios, debemos movernos e intentarlo, y para ello es imprescindible exponer y asistir al mayor número de ferias posible", aunque, y como apuntaba otro fabricante, "la crisis y la escasez de demanda que existe en el mercado mundial deja pocas perspectivas en este sentido". No, no está claro el panorama, pero la esperanza es lo último que se pierde.

PARA "FOROFOS"

LOS apasionados del automático que sean expertos y quieran dejar constancia del record conseguido para la posteridad, ahora pueden hacerlo.

Una compañía estadounidense está confeccionando una lista de los "principales" del automático (National Scoreboard), abriendo unos registros donde quedarán grabados y computerizados los datos más relevantes del jugador, así como el record conseguido y el lugar.

Para entrar en esta lista, así como para conseguir cualquier información adicional sobre el tema, deberán dirigirse a:

TWIN GALAXIES. National Scoreboard.
226, Main Street, Ottunwa, IA. 52501, USA.

Los siguientes datos son necesarios:

Tipo de aparato, puntuación máxima obtenida, nombre completo del jugador, local donde se consiguió y fecha.

¡Animo, jugadores!, y a pasar a la posteridad.

Calidad, presentación y contenido.
Esto es:

MAQUINA recreativa

Revista Independiente para la Industria del Automático

La única Revista en Castellano de difusión Internacional.

¡Suscríbase!

* Tarifas en página 7.

Remita este Boletín a:
MAQUINA RECREATIVA
Departamento de Suscripciones
Edificio ALIA - Avda. Comandante Franco, 28
MADRID-16

NOMBRE .....
CARGO .....
COMPAÑIA .....
DIRECCION .....
CIUDAD ..... D.P. .....
PAIS .....
TELEFONO ( ) .....

Pedro González Senovilla

J. Ramón Romero Rodríguez

MAQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR

ERASA

BOLETIN DE PEDIDO

Deseo me envíen el libro MAQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR (1.ª edición), contra reembolso de 2.900 pesetas más gastos de envío o incluyo talón bancario por importe de 3.100 Pesetas.

☐ Contra reembolso. ☐ Talón bancario.

Nombre y apellidos: .....

Domicilio: .....

Población: .....

Provincia: .....

ERASA
Comandante Franco, 28
Teléf.: 457 59 00
Madrid-16

MAQUINA recreativa

El mundo del AZAR

ESTE es el primer número de un cuadernillo que viene a completar la información editorial de MAQUINA RECREATIVA con respecto al mundo del azar.

ESTA hecho con la mejor ilusión y la esperanza de que sea útil a todas las personas que, de una u otra manera, están relacionadas con este sector.

Los problemas de los bingos, los quebraderos de cabeza de los despachos de quinielas, la situación de los casinos o las esperanzas que reparte la lotería, por poner algunos ejemplos, tendrán cabida en estas páginas.

PERO también nos ocuparemos de los proyectos del Gobierno, contaremos esa pequeña anécdota humana o denunciaremos lo que haya que denunciar.

PRETENDEMOS publicar todo aquello que sea noticia, mas... sería una presunción por nuestra parte pensar que podemos hacerlo solos. Lector, vamos a necesitar tu ayuda para conseguir esa información espinosa, tu crítica para corregir los errores y tu aliento para animarnos a seguir en la tarea.

ESTAMOS seguros que serás condescendiente con los fallos que puedas encontrar en este primer número. Te aseguramos que, por nuestra parte, haremos todo lo posible por superarnos día a día y conseguir hacer, como decíamos al principio de esta presentación, un cuadernillo útil para todas aquellas personas relacionadas con el mundo del juego y del azar.

IMPORTANCIA Y REPERCUSION DEL NUEVO REGLAMENTO DE POLICIA EN EL SECTOR DEL OCIO

ANTONIO Sanabra Valls tiene treinta y dos años, está casado y posee el título de Ingeniero Industrial. Sus actividades son muchas e importantes: profesor agregado de la cátedra de Oficina Técnica de la EUAT de la Universidad Politécnica de Barcelona, consultor en locales de pública concurrencia, asesor técnico de la Confederación Nacional de Empresarios de Salas de Fiestas, asesor técnico de las Asociaciones de Bingo y Salas Cinematográficas de Cataluña, profesor colaborador del Centro de Perfeccionamiento del Ingeniero del Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña, especialista en proyectos de seguridad y prevención de incendios y gerente de la empresa ENSER. Pensamos que el "currículum" es lo suficientemente importante para que sus opiniones sobre el nuevo reglamento de espectáculos y actividades recreativas se reflejen en la presente colaboración para MAQUINA RECREATIVA.

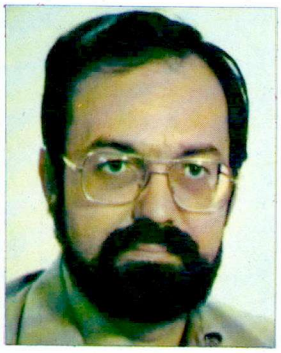

CREO que son pocas las personas o empresas que, teniendo alguna relación con el antiguo Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos de 1935, no hayan deseado en los últimos años la publicación de uno nuevo, más acorde con las necesidades del sector.

LA vieja frase de "más vale malo conocido que bueno por conocer" se ha de aplicar una vez más, y este es uno de los casos más claros en este sentido.

Los argumentos que hay para ello son innumerables y no hace falta ser ni jurista ni técnico para comprenderlo. No obstante, me voy a permitir exponer algunas de las contradicciones y defectos más flagrantes, como base de la polémica que sobre dicho particular podemos establecer en las páginas de MAQUINA RECREATIVA, desde donde tendré mucho gusto de establecer un debate.

Como anécdota, puedo afirmar que no he podido hasta la fecha encontrar a nadie que haya defendido o justificado el referido Reglamento.

La primera contradicción la encontramos en el preámbulo del Real Decreto, donde, con buen criterio, se dice: "Salvo algunas excepciones, el nuevo Reglamento ha de limitarse a la regulación de aspectos netamente jurídicos y

(Pasa a la pág. siguiente)

El mundo del AZAR

(Viene de la pág. anterior)

generales, constituyendo un conjunto de Reglamentos especiales..., adaptados por tanto a la naturaleza y movilidad de las respectivas materias, de acuerdo con el ritmo progresivo de las correspondientes técnicas", pero deja de cumplirse el capítulo primero del Reglamento, donde se dan de forma indiscriminada gran cantidad de exigencias concretas, de aplicación imposible en la mayoría de los casos.

Téngase presente que el Reglamento tiene un anexo, por cierto también mal estructurado, en el que se agrupan conceptos tan dispares como circos, teleclubs, boleras, tómbolas, safaris-park, restaurantes, salones recreativos, casinos, etc., por lo que difícilmente podrán establecerse conceptos de aplicación unívoca a tales actividades, es decir, que el Reglamento general, sin los reglamentos específicos, no tiene sentido alguno.

Pero esto no es todo. El hecho es que, hasta la fecha, el viejo Reglamento, con todos sus defectos, era aplicado con mejor o peor criterio por cincuenta Gobiernos Civiles, pero ahora son seis mil los municipios que aplicarán al pie de la letra todas las incongruencias de la letra del nuevo Reglamento. Y aquello de que la letra con sangre entra está sucediendo en este caso, pues habrán oído ustedes hablar de los famosos 3,20 metros de altura mínima, o de las escaleras mínimas de 1,80 metros, que deberían aplicarse a los teleclubs o al bar de la esquina, por poner un ejemplo.

También será de interés referirnos a que el artículo 23 expone que, en lo no previsto en el Reglamento, será de aplicación la Norma Básica de la Edificación sobre "Condiciones de Protección contra Incendios en los Edificios", NBE-CPI-82, la cual comprende unos anexos específicos, concretamente el A-5 y A-6, que tratan sobre espectáculos y restaurantes, respectivamente. Pero para liar más las cosas, si cabe, todos los anexos de la Norma NBE-CPI-82 están en suspenso hasta su nueva redacción.

Si tienen interés en comprobarlo, podrán observar que la mayor parte de los párrafos de los artículos 2 al 35 están entresacados —y además fuera de contexto— del antiguo Reglamento. Si algo tenía de bueno el antiguo, era la coherencia en su articulado, y, en cambio, en el presente caso nos encontramos con un "refrito" de conceptos desordenados, sin un esquema general que ordene el cuerpo del articulado.

■ *Todos somos conscientes de la complejidad y dilación.*

Entre otros "detalles", el Reglamento a que nos referimos se olvidó de una disposición que dejara claro cómo había que tratar los expedientes en trámite.

Pero la bomba de relojería está en su disposición transitoria, que por no tener desperdicio la transcribo:

"La adaptación de los locales de espectáculos públicos y actividades recreativas, existentes con anterioridad a la promulgación del presente Reglamento, a las exigencias prevenidas en la sección segunda (alumbrado, calefacción y ventilación) y en la sección tercera (precauciones y medidas contra incendios) del capítulo I, deberá llevarse a cabo dentro del plazo de dos años, a contar desde la fecha de dicha promulgación, siempre que tal adaptación requiera modificación de instalaciones o de elementos constructivos, y en un plazo de un año, a contar desde la misma fecha, si no se necesitan modificaciones de las expresadas".

Como se verá, el detalle está en la referencia a los elementos constructivos. O sea, que si usted acaba de construir un local de altura de 3 m. o con escaleras de 1,50, lo cual estaba dentro de la ley hasta el pasado 26 de noviembre, ya puede ir buscando otro nuevo, si lo encuentra, para trasladarse, si le dejan.

Todos somos conscientes de la complejidad y dilación a que venían siendo sometidos los expedientes de locales sujetos al Reglamento de Espectáculos y Normativa de Juego, siendo esto cierto en el sector de juego, a partir de la Orden de 24 de abril, de desafortunada memoria, pero ahora el referido Reglamento ha logrado crear una mayor confusión desde el punto de vista técnico, así como aumentar y complicar el procedimiento administrativo, lo cual ya era bastante difícil de conseguir.

No quisiera que este artículo fuera totalmente pesimista, sino que espero y apelo desde aquí a que el Ministerio del Interior sea consciente de que es urgente "deshacer este entuerto", que está ocasionando tantos problemas al sector del ocio, pues no hay que olvidar que es una de las pocas áreas económicas que genera inversión y canaliza grandes entradas de divisas al país.

(Continuará)

Miky s.a.

Veinticinco años nos avalan suministrando máquinas de ocasión

Distribuidores de las principales marcas del mercado

Máquinas de contar monedas. SAVE-TIME

Avda. Gaudí, 13
Teléfono (93) 255 62 07 BARCELONA-25

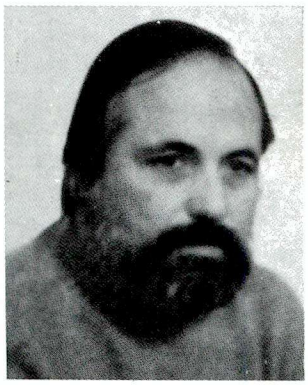

JOSE RAMON DE SAN JUAN

El mundo del AZAR

"La falta de rentabilidad económica es la causante de esta andadura negativa... y la inadecuada legislación no aporta ninguna solución".

EL "currículum vitae" de José Ramón de San Juan es muy extenso: licenciado en Filosofía y Letras y psicopedagogo. Durante varios años se dedicó a la enseñanza y fue consultor del Ministerio de Asuntos Exteriores para temas de Guinea, asesor director de Aucona-Fortuny, S. A., en Africa, y de Bimbiles, S. A., y miembro del Comité para Asuntos Autonómicos de la CEOE y de la Junta Rectora de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares. En la actualidad es el presidente de la Federación Española de Bingos. Probablemente no haya nadie más capacitado que él para contar los problemas del sector.

—¿Cómo se podría resumir la situación actual del bingo en nuestro país?

—La situación por la que atraviesa el sector del bingo en España tiende, sin duda, a la extinción de esta actividad industrial. No es aventurado hacer esta afirmación si analizamos las cifras que las empresas presentan cada año a la Federación y, sobre todo, si tenemos en cuenta el número de salas que han cerrado en los últimos tres años. Sin duda es la falta de rentabilidad económica la causante de esta andadura negativa, pero con sólo asomarnos un poco al exterior, encontramos una legislación inadecuada que no supone ningún escape o solución para esta actividad.

—¿Cuáles son, a su juicio, los aspectos más negativos de esta legislación?

—Comenzamos por estar incluidos en un Ministerio para el que no somos un problema ni mucho menos prioritario. La Comisión Nacional de Juego no es válida, y no lo digo en el aspecto de la capacidad de sus integrantes. Sino por su estructura consultiva de diversos organismos, que no resuelve por sí misma los problemas, sino que los temas laborales los remite al Ministerio de Trabajo, los industriales al de Industria... y así sucesivamente. Está disperso por diversos organismos lo que debería depender de uno solo, y esto no hace más que aumentar la burocracia y lentificar cualquier trámite. El gabinete técnico tampoco está funcionando como tal, sino que se limita a cumplir una labor ejecutiva: cierres de empresas, multas y sanciones. Nunca sale de él un estudio sobre la problemática del sector, ni son receptivos a opinión alguna.

—¿No ocurrirá que falta diálogo con la Administración?

—Aunque con las anteriores Administraciones hubo un intento de diálogo por nuestra parte, nunca hemos obtenido una respuesta afirmativa a nuestra colaboración.

—¿Por dónde debería comenzar el cambio en el sector?

—Las empresas de bingo españolas funcionan como si fueran concesiones administrativas, simples autorizaciones y, paradójicamente, la Administración no nos presta la atención necesaria a dos niveles, como empresas y como recaudadores de impuestos para sus arcas. Los primeros cambios deberían tender a la variación del sistema impositivo, de modo que no se gravasen los ingresos, y hacia el sistema sancionador, totalmente injusto.

—¿Por qué están tan descontentos con el tema fiscal?

—Porque nos encontramos con una tasa de juego que grava los ingresos, cuyos techos están cerrados por la misma actividad: límite en el número de cartones, en la afluencia del público, horarios..., el negocio se somete a unos techos que el empresario no puede superar, ni variar siquiera. Una sala que precise de una actividad superior para la buena marcha del negocio no ve otra salida que el cierre, y a esto se tiende desde hace tiempo, tal como indicaba al principio. Los volúmenes grandes sí pueden continuar, porque su costo es como el de las salas pequeñas, pero casos como éstos no hay más de diez en toda España.

—¿Han propuesto soluciones a la Administración para hacer frente a la crisis?

—Sí, varias. Y, antes de iniciar los trámites de nuestra próxima propuesta, la Federación está preparando un detallado estudio económico, sala por sala, en el que se detalla con números exactos la situación de cada bingo. Sin embargo, la labor no es fácil ni concluirá con rapidez, por la falta de información a la que nos enfrentamos. La Administración no favorece la obtención de datos que están en su poder y las empresas parecen tener también ciertas reservas a facilitarlos, o bien su mala administración hace que no los tengan. Y, ante esto, nuestro informe carece de valor si no es capaz de reflejar la situación del mayor número de salas posibles. Una vez que podamos demostrar la autenticidad de la crisis, vamos a enfocar las dos vertientes: una, hacia el propio empresario, y otra, hacia la propia Administración. Ella es la primera víctima, y su falta de voluntad para el diálogo va a privarles de unos ingresos que han alcanzado la cifra de setenta mil millones de pesetas anuales.

—¿Cómo podrían resolverse estos problemas fiscales a los que se refería antes?

—Hay una doble tasa, cuya eliminación, sin ser una solución definitiva, podría permitirnos aguantar hasta mejores momentos. Se trata de las dos pesetas por cartón que pagamos como tasa complementaria a la del juego que, además, de ser un agravio comparativo hacia las empresas, es absolutamente ilegal. En principio, se está llevando por vía de negociación, sin entrar en contenciosos, pero si esta última medida fuera necesaria, los empresarios del bingo y los responsables de la Federación estamos seguros de que la razón sería nuestra, hasta el punto de que deberían devolvernos las cantidades cobradas. Otra de nuestras quejas está en el sistema de cobro por adelantado que se nos impone. El cartón carece de valor hasta que se ha vendido, y

(Pasa a la pág. siguiente)

El mundo del AZAR

(Viene de la pág. anterior)

los pagos anticipados suponen un gravamen financiero enorme y una inmovilización de capital absurda. Propuestas tenemos, ahora sólo hace falta que se nos escuche, aunque comprendemos que es pronto para que la nueva Administración tome cualquier medida, y, aunque injusto, sabemos que el juego ocupa casi el último lugar en las prioridades ministeriales. Pero, aunque no es un problema político, creo que setenta mil millones anuales deberían ser objeto de más atención.

—¿Qué opina del tema de las plantillas mínimas?

—En su día, la Administración aceptó imponer esta norma, bajo la presión de las centrales sindicales, con el objeto de crear puestos de trabajo. Sin embargo, esta obligación de tener siempre presente a la totalidad de la plantilla en la sala incide ahora negativamente en la situación laboral que pretendía favorecerse. Cierto tipo de bingos ven deteriorada su situación por esta medida, que actúa como un efecto multiplicador del costo y acentúa la crisis. Si las salas continúan cerrando, los bingos no habrán hecho nada más que generar puestos de trabajo inestables y contribuir al aumento del paro.

—¿Está conforme con el control de acceso a las salas de bingo?

—El sistema de control de acceso supone, en su cara más grave, un atentado contra la libertad del individuo. La Constitución primero y los derechos fundamentales después, protegen el libre derecho del ciudadano a acudir a una sala de bingo y más en un Estado de Derecho. Se da el caso de que muchos Juzgados piden listas de asistencia para resolver problemas y asuntos simplemente familiares, por citar un ejemplo. Al bingo no tiene que acudir necesariamente un porcentaje masivo de indeseables o de delincuentes, aunque esta es la postura que parece mantener la Administración exigiendo tantos controles.

—¿Hace el bingo la competencia a otros juegos como la lotería o las quinielas?

—Entre el bingo y los demás sectores del juego en España no se ha creado ninguna competencia, y esto lo demuestran las cifras incrementadas año tras año de lotería, quinielas, ciegos..., todos suben menos el bingo, que se encuentra en una absoluta regresión.

—¿Cómo afecta el trasvase de competencias a las comunidades autónomas en el sector?

—Las autonomías pueden mejorar cualquier actividad industrial, por el acercamiento del problema a su solución, siempre que estén conformadas de manera efectiva y con competencias suficientes. En cuanto al juego, contamos sólo con dos ejemplos, Cataluña y el País Vasco, cuyas transferencias son muy limitadas y totalmente compartidas con la Administración central. Y esto es lógico, si consideramos que toda la actividad del juego se basa en un monopolio del Estado, no autonómico. Aunque la gestión se transfiera, las normas continúan en el Gobierno central que, en definitiva, se nutre de los erarios de las autonomías.

—¿Hay mucho fraude en el bingo?

—Nosotros vamos a tratar, por todos los medios, de hacer una campaña de imagen que nos ayude a presentarnos tal y como somos, dejando a un lado la leyenda negra, heredada de la clandestinidad, sobre la frecuencia de trampas en el juego del bingo. Es imposible que pueda haber fraude. Aunque pudiera intentarlo algún jugador, la cifra sería insignificante, porque quien juega es también quien realmente controla. Todo lo demás son invenciones anecdóticas, como aquel escándalo promovido por Sánchez Cañete, que nunca pudo demostrar nada, y que pareció responder a un simple montaje de escándalo periodístico.

CLIKER'S

PEDRO ALVAREZ
Rius y Carrió, 33
Teléfono 240 41 82
L'HOSPITALET (BARCELONA)

PLACA DE SELECTOR DE MONEDA
HOOPER'S
MANDOS DE 4 y 8 POSICIONES
SELECTOR DE MONEDA
SELECTOR DE MONEDA ELECTRONICO
PULSADORES TODO TIPO
PALANCAS PARA MAQUINAS TIPO C

FABRICACION PROPIA

RAFAEL GOMEZ-RAYA

El mundo del AZAR

"Si el juego es legal, necesita una LEY General y no un reglamento; o se puede jugar o no"

RAFAEL Gómez-Raya es en la actualidad el presidente de la Asociación Catalana de Bingos, sus compañeros le consideran un gran profesional y se comenta que es el cerebro del sector del bingo. Ha pasado por distintas Universidades, escuelas oficiales, técnicas y oposiciones. Ahora ejerce una sola profesión: empresario. Para que nos contara cuál es la situación del bingo en Cataluña, le hicimos la siguiente entrevista.

—Una de las reivindicaciones más sentidas por los empresarios de bingos a nivel estatal es el cambio de la legislación existente. ¿Cuál es la situación actual en Cataluña con el traspaso de competencias a la Generalitat?

—En cuestión legislativa estamos realmente mal, y ahora, en Cataluña, la Generalitat tiene la capacidad de legislar, aunque tampoco nos inspira demasiada confianza. Sabemos perfectamente que el juego es un sector mal visto y de nosotros se da una imagen falsa. Contra ello luchamos del mejor modo posible, pero con una regla constante: no tenemos audiencia.

—¿Tienen confianza en el nuevo Gobierno?

—Todavía es una incógnita. En Cataluña tenemos ya traspaso de juego, pero continuamos dentro del Departamento de Gobernación-Interior, aunque nos gustaría estar dentro de un Ministerio económico, el de Hacienda, tal y como está el Servicio Nacional de Loterías. Porque en el Ministerio del Interior, cualquier problema de orden público, o conflictos graves como el terrorismo, están por encima del tema del juego. Sobre nosotros no hay atención, sólo para castigar y ninguna prisa para ajustar una ley a la situación real del sector. Ahora, en Cataluña, no tenemos interlocutores como no los tuvimos en Madrid. ¿Quién es el responsable del juego en Cataluña? El honorable consejero de la Generalitat, que antes del juego tiene que resolver problemas de orden público. Hemos solicitado entrevistas con él, con el gobernador civil, con el alcalde de Barcelona, incluso con el ministro de Trabajo..., y ninguna de ellas se nos ha concedido.

—¿Se puede hablar entonces de marginación?

—Sí, y esta marginación no es buena ni para la Generalitat, que este año cobrará alrededor de catorce mil millones de pesetas gracias al bingo, ni para el Estado español, ni mucho menos para los empresarios del bingo. Si vemos que la Administración continúa sorda, no habrá otra solución que la desaparición del sector, y con él, cuarenta mil puestos de trabajo. Y esto no es demagogia, sino absoluta realidad.

—¿Confía en que, por fin, se haga una Ley General del Juego?

—Desde que llegó la democracia, el juego español está viviendo de reglamentos cuando lo que debería haber es una Ley General del Juego sin más. O se puede jugar o no se puede, y si el juego es legal, necesita una Ley, no un Reglamento. En España, el juego no es legal, es reglamentado. Y ambos conceptos no son iguales. No tenemos Ley porque los políticos de UCD no se atrevieron a llevarla al Parlamento, como no se van a atrever los socialistas, porque a ellos no les interesa el juego. Somos el único país de Europa sin Ley de Juego, y el único en el que los cargos para legislar recaen en los políticos, que suben o bajan con el Gobierno sin tiempo para conocer el tema. Aquí, en Cataluña, se ha creado la imagen de un director general de juego que no es un funcionario, sino un político. Y tardará en conocer el juego el tiempo que dure su mandato y el de su Gobierno. Y dejando muy claro, como lo ha hecho, que ni juega ni tiene ningún interés en nuestro mundo.

—¿Se han tomado medidas eficaces para combatir el juego clandestino?

—En su día se creó la Brigada de Juego, entre otras cosas para combatir el juego clandestino, y esta es una misión que no cumple en absoluto. Porque en Barcelona hay más de quince lugares en los que se está jugando al bacarrá clandestinamente, al póker..., y la Brigada no interviene para nada. El juego clandestino es un perjuicio para el legal y, sobre todo, deteriora mucho la imagen y la situación de los casinos. Sin embargo, las incoherencias legales liberan a la Brigada de Juego de esta obligación, recayendo la persecución del juego clandestino sobre la Brigada Social por una simple orden interna.

—¿Cuántos bingos hay rentables en Cataluña?

—De ciento cincuenta y ocho bingos, sólo seis o siete. La mayoría están perdiendo dinero. La situación es tan grave, que si no intentan arreglarlo, van a cerrar muchas empresas. Y la Administración no se lo cree.

—¿Es rentable la colocación de máquinas recreativas en los bingos?

—En Cataluña tenemos autorización para colocar hasta tres máquinas en las salas de bingos. Una limitación absurda, ya que en los casinos pueden tener las máquinas "C" que quieran, y en la actual situación, los profesionales del sector del automático están exigiendo, con razón, que se les amplíe el escenario de colocación de las máquinas, ya que les han prohibido ponerlas en los bares. Hay salas en las que las máquinas son muy rentables y en otras no. Pero que sean los empresarios de cada una los que decidan el número que quieren tener.

"El juego clandestino deteriora la imagen y la situación de los casinos"

El mundo del AZAR

Los casinos españ

El incremento durante el último añ

El casino de Madrid es el que más ha recaudado en concepto de juego.

EL año pasado, España gastó 12.298.715.000 pesetas en los casinos, es decir, 2.206.367.000 pesetas más que el año pasado. Pero, estas cifras son engañosas, ya que el casino de Madrid, el mayor del país con mucha diferencia sobre los demás, en 1981 sólo abrió sus puertas dos meses. Sin contar dicho casino, el incremento se sitúa alrededor del 5 por 100, lo que parece indicar que los casinos existentes en la actualidad están a punto de alcanzar su cota máxima.

LA recaudación total del año pasado fue sensiblemente superior a la de 1981: 12.298.715.000 pesetas frente a 2.206.367.000 pesetas. No obstante, no se puede hablar de un incremento importante de los ingresos de los casinos, ya que el de Madrid, en 1981, sólo abrió los meses de noviembre y diciembre. Sin incluir este casino, los ingresos se han incrementado alrededor de un 5 por 100. Esta cifra parece indicar que el techo se alcanzará en un futuro no muy lejano.

EL CASINO DE MADRID, EL MAS RENTABLE

EL casino de Madrid es el que más ha recaudado en concepto de juego; entre el primero de enero y el 31 de diciembre del año pasado ha tenido unos ingresos de 3.306.379.000 pesetas. En segunda posición, a gran distancia, se encuentra el casino de Monte Picayo, con 877.405.000 pesetas. En tercera, el casino de Marbella, con 842.879.000 pesetas, y, en cuarta, el casino de Barcelona, con 839.654.000 pesetas. El farolillo rojo lo ocupa el casino Mar Menor, con 164.152.000 pesetas. Como se puede ver, por estos datos y los del cuadro 1, las diferencias entre unos casinos y otros son considerables. Si observamos el cuadro 2, veremos que las posiciones de la clasificación particular de los casinos españoles han sufrido reseñables variaciones en cuanto a los ingresos en concepto de juego entre el año 1981 y el pasado. En 1981 ocupaba la primera plaza el casino Monte Picayo, con unos ingresos de 1.034.943.000 pesetas; seguido del Costa Blanca, con 905.795.000 pesetas —con lo que ha visto mermado sus ingresos apreciablemente (80.143.000 pesetas)—; en tercer lugar se situó el casino de Madrid, pese a que, como ya reseñamos antes, sólo funcionó durante dos meses, con 858.258.000 pesetas; y, en cuarta, el Bahía de Cádiz, con 836.308.000 pesetas. Estos cuatro casinos fueron los únicos que, junto al de Barcelona, lograron superar la barrera de los 800 millones en 1981.

CUADRO NUM. 1
AÑO 1982 (en miles)

CASINOS	INGRESOS
C. GRAN MADRID	3.306.379
C. MONTE PICAYO	877.405
C. N. MARBELLA	842.879
C. BARCELONA	839.654
C. C. BLANCA	825.652
C. BAHIA DE CADIZ	782.853
C. LLORET DE MAR	770.825
C. TORREQUEBRADA	681.913
C. MALLORCA	631.887
C. MONTESBLANCOS	488.706
C. LA TOJA	409.649
C. SARDINERO	345.124
C. IBIZA	319.213
C. G. CANARIA	314.098
C. TAORO	301.790
C. KURSAAL	218.112
C. C. PERELADA	178.424
C. MAR MENOR	164.152
TOTAL	12.298.715

CUADRO NUM. 2
AÑO 1981 (en miles)

CASINOS	INGRESOS
C. MONTE PICAYO	1.034.943
C. COSTA BLANCA	905.795
C. MADRID	858.285
C. BAHIA CADIZ	836.308
C. BARCELONA	801.332
C. LLORET	701.303
C. TORREQUEBRADA	681.665
C. MALLORCA	675.276
C. MONTESBLANCOS	525.967
C. MARBELLA	499.305
C. LA TOJA	405.661
C. SARDINERO	377.517
C. GRAN CANARIA	311.086
C. IBIZA	280.398
C. KURSAAL	246.226
C. MAR MENOR	202.302
C. TAORO	200.787
C. PERELADA	148.192
TOTAL	9.692.348

CUADRO NUM. 3
AÑO 1981 (en miles)

CASINOS	DIVISAS
C. MARBELLA	263.813
C. MALLORCA	158.476
C. TORREQUEBRADA	146.232
C. GRAN CANARIA	143.570
C. IBIZA	75.995
C. TAORO	74.646
C. COSTA BLANCA	71.099
C. LLORET	49.305
C. BARCELONA	47.508
C. MADRID	34.462
C. KURSAAL	29.365
C. PERELADA	28.937
C. MONTE PICAYO	27.701
C. LA TOJA	24.557
C. BAHIA DE CADIZ	20.054
C. SARDINERO	17.877
C. MAR MENOR	10.869
C. MONTESBLANCOS	6.047
TOTAL	1.231.143

es, en cifras

e sitúa en un 5 por 100

Las divisas cambiadas en los casinos españoles durante 1982 ascienden a 1.934.696.000 pesetas.

CAMBIO EN DIVISAS POR IMPORTE DE MAS DE 1.934 MILLONES

UN aspecto muy importante de los casinos son las divisas que cambian pese a que, la mayoría de las veces, se olvida este dato, aunque sea de capital importancia por el volumen que alcanzan. En 1982, las divisas cambiadas en los casinos españoles fueron la no despreciable cantidad de 1.934.696.000 pesetas que representa con respecto a 1981 una diferencia a favor de 703.553.000 pesetas. Al igual que con los ingresos, esta cantidad queda sensiblemente reducida si descontamos las cifras del casino Gran Madrid.

Sin embargo, el volumen de divisas cambiadas no guarda una relación directa con los ingresos en concepto de juego. Otros factores, como la posición geográfica y los lugares de residencia de la "jet-set" parece que influyen más. Observando los cuadros 3 y 4 podremos establecer otra clasificación atendiendo a este otro concepto. El líder indiscutible sería el casino de Marbella, con un total de divisas cambiadas el año pasado de 459.935.000 pesetas, que representa casi el doble que en 1981; en 1982 le seguiría el casino Gran Madrid, con 284.170.000 pesetas; en tercera posición iría el casino Torrequebrada, con 183.892.000 pesetas, y, ocupando el farollillo rojo, el casino Montesblancos, con solamente 7.860.000 pesetas.

MAS DE DOS MILLONES DE PERSONAS JUGARON EN EL CASINO EN 1982

EL funcionamiento durante todo 1982 de Gran Madrid ha supuesto un incremento de medio millón de visitantes sobre el total de los casinos españoles. En total, 3.055.000 personas jugaron en algún casino durante el pasado año. La causa más poderosa que influye en el número de visitantes parece ser los habitantes de la población en que está situado, lo que explica el segundo lugar en 1982, y el primero en el 81, del casino de Barcelona, con 243.000 personas, pese a haber disminuido en 8.000, aproximadamente. Un caso curioso lo constituye el casino de Torrequebrada, que del segundo lugar en 1981, con 235.000 visitantes, ha descendido en 1982 al cuarto, con 189.000.

CUADRO NUM. 4
AÑO 1982 (en miles)

CASINOS	DIVISAS
C. N. MARBELLA	459.935
C. GRAN MADRID	284.170
C. TORREQUEBRADA	183.892
C. MALLORCA	183.856
C. G. CANARIA	170.010
C. TAORO	148.452
C. IBIZA	87.780
C. C. BLANCA	80.425
C. BARCELONA	69.910
C. LLORET DE MAR	62.083
C. C. PERELADA	45.520
C. KURSAAL	33.711
C. BAHIA DE CADIZ	33.555
C. MONTE PICAYO	30.966
C. LA TOJA	21.671
C. SARDINERO	17.604
C. MAR MENOR	13.296
C. MONTESBLANCOS	7.860
TOTAL	12.934.696

CUADRO NUM. 5
AÑO 1981 (en miles)

CASINOS	NUM. VISITANTES
C. BARCELONA	251
C. TORREQUEBRADA	235
C. LLORET DE MAR	223
C. COSTA BLANCA	218
C. MADRID	207
C. MONTE PICAYO	207
C. MALLORCA	185
C. BAHIA CADIZ	166
C. MARBELLA	157
C. TAORO	139
C. SARDINERO	111
C. GRAN CANARIA	110
C. MONTESBLANCOS	109
C. MAR MENOR	106
C. LA TOJA	102
C. IBIZA	96
C. KURSAAL	90
C. PERELADA	84
TOTAL	2.796

CUADRO NUM. 6
AÑO 1982 (en miles)

CASINOS	NUM. VISITANTES
C. GRAN MADRID	715
C. BARCELONA	243
C. LLORET DE MAR	214
C. TORREQUEBRADA	189
C. MALLORCA	175
C. MONTE PICAYO	175
C. C. BLANCA	174
C. N. MARBELLA	160
C. BAHIA DE CADIZ	155
C. TAORO	145
C. G. CANARIA	117
C. MONTESBLANCOS	105
C. SARDINERO	91
C. LA TOJA	88
C. MAR MENOR	86
C. C. PERELADA	80
C. IBIZA	75
C. KURSAAL	68
TOTAL	3.055

El mundo del AZAR

GESTION POR ORDENADOR DE LAS SALAS DE BINGO

Por CARLOS GARCIA PRIU, vicepresidente de la Asociación Regional Catalana de Empresarios de Juegos de Suerte, Envite, Azar y Apuestas (AEJEA).

ESTAMOS ya habituados al uso de medios informáticos en muchos actos cotidianos, sin que nos llamen la atención: compramos un pasaje de avión ante un empleado que espera el "conforme" a través de la pantalla; sumamos y restamos mediante pequeñas calculadoras de bolsillo, los semáforos están coordinados por ordenadores; los Bancos administran nuestro dinero mediante redes de procesadores; el reloj de pulsera ha perdido las manecillas...

¡Y los empresarios del bingo siguen utilizando sistemas artesanales!

OTRAS actividades han sabido valorar positivamente el auxilio que la nueva tecnología ofrece, y están aprovechándola como base de su desarrollo. No obstante, en el sector del juego se observa un cierto distanciamiento, además de falta de confianza, ante los avances de la informática, llegando incluso a situaciones de rechazo.

● *Este panorama obliga a reflexionar. ¿Qué está ocurriendo...? Posiblemente una falta grave de información, un miedo a ser "tragados por la máquina" y depender de ella, o quizá la apatía por el tema de los costos.*

● Simultáneamente, los materiales informáticos se han miniaturizado, su precio ha descendido y se ha ampliado la cobertura de aplicaciones.

● *¿En qué pueden ayudar los ordenadores a la gestión de las salas de juego? A mi entender, existen campos muy claros y definidos. Uno es el servicio de admisión, y otro, la mesa de control del juego, sin olvidar por supuesto las máquinas recreativas o la compleja administración de la sala.*

● El enorme arraigo popular de las salas de bingo en nuestro país, después de su legalización, es un fenómeno social que ha desbordado todas las previsiones realizadas con respecto al volumen de visitantes. Debido a este hecho, los sistemas manuales o semimecánicos han quedado anticuados, y por consiguiente, no son adecuados para una gestión moderna y eficaz.

● *Se hace imprescindible, pues, buscar otras alternativas y soluciones para poder continuar cumpliendo con la filosofía del Reglamento y con las exigencias actuales en cuanto a rapidez, fiabilidad y seguridad.*

● Los ordenadores simplifican las funciones de los empleados del servicio de admisión, eliminando totalmente los errores humanos, tan frecuentes en trabajos rutinarios. Por otra parte, se evitan las molestias producidas a los clientes en momentos de aglomeración.

● *El ordenador hace posible el mantenimiento de un fichero de socios real, siempre actualizado y listo para efectuar cualquier consulta de tipo técnico, como, por ejemplo, horas de mayor afluencia, número de visitantes nuevos, visitantes de una determinada sesión, etcétera. Asimismo se consigue un eficaz sistema de control de jugadores que tienen la entrada prohibida.*

● En cuanto a la mecanización de la mesa de control del juego, el ordenador se utiliza como sistema de ayuda a los puestos de cajero y de jefe de mesa, sin liberarles por ello de sus responsabilidades ni de las funciones propias de sus cargos. El objetivo que se persigue consiste en aumentar la fiabilidad de dichas funciones, evitando totalmente los errores procedentes de una posible fatiga o de falta de atención momentánea en alguna de sus funciones.

● *Esto permite reducir el trabajo rutinario de la mesa y eleva el rendimiento gracias a la disminución de la tensión que produce este tipo de trabajo.*

● La completa mecanización de las operaciones, y en especial las de cálculo de premios, redacción del libro de actas, control de salida de bolas, comprobación de cartones premiados y la de reparto de premios, evita errores, garantizando, tanto a la Administración como a los jugadores, la veracidad de los resultados.

● *Por último, quiero llamar la atención sobre los graves problemas que puede comportar el uso inadecuado de la informática. Los sistemas para tratar la información, así como su utilización eficaz, no son únicamente instrumentos para mejorar el tiempo de trabajo, reducir la mano de obra o apoyar actividades terciarias a las que hasta ahora prestábamos poca atención, sino que, muy especialmente, son medios nuevos de coordinación y control, que influyen sobre los métodos de trabajo y estructuras de las organizaciones; mejoran la productividad pero modifican al mismo tiempo la naturaleza de las actividades.*

● Y siendo muy variadas las posibilidades de ayuda que nos brinda la informática, la selección de los medios o sistemas a implantar es siempre muy delicada. Precisamente, la falta de planificación y coordinación en la adquisición de los equipos ha sido el motivo de que las experiencias de utilización de ordenadores hayan sido decepcionantes en muchos casos.

● *De ahí el consejo de que, antes de tomar decisiones sobre mecanización, sea imprescindible consultar a personas especializadas que nos ayuden a entrar en este complicado mundo tecnológico.*

Ronda de la Industria, 26-28
Barberá del Vallés
Barcelona

Tels. (93) 718 03 74
718 65 51

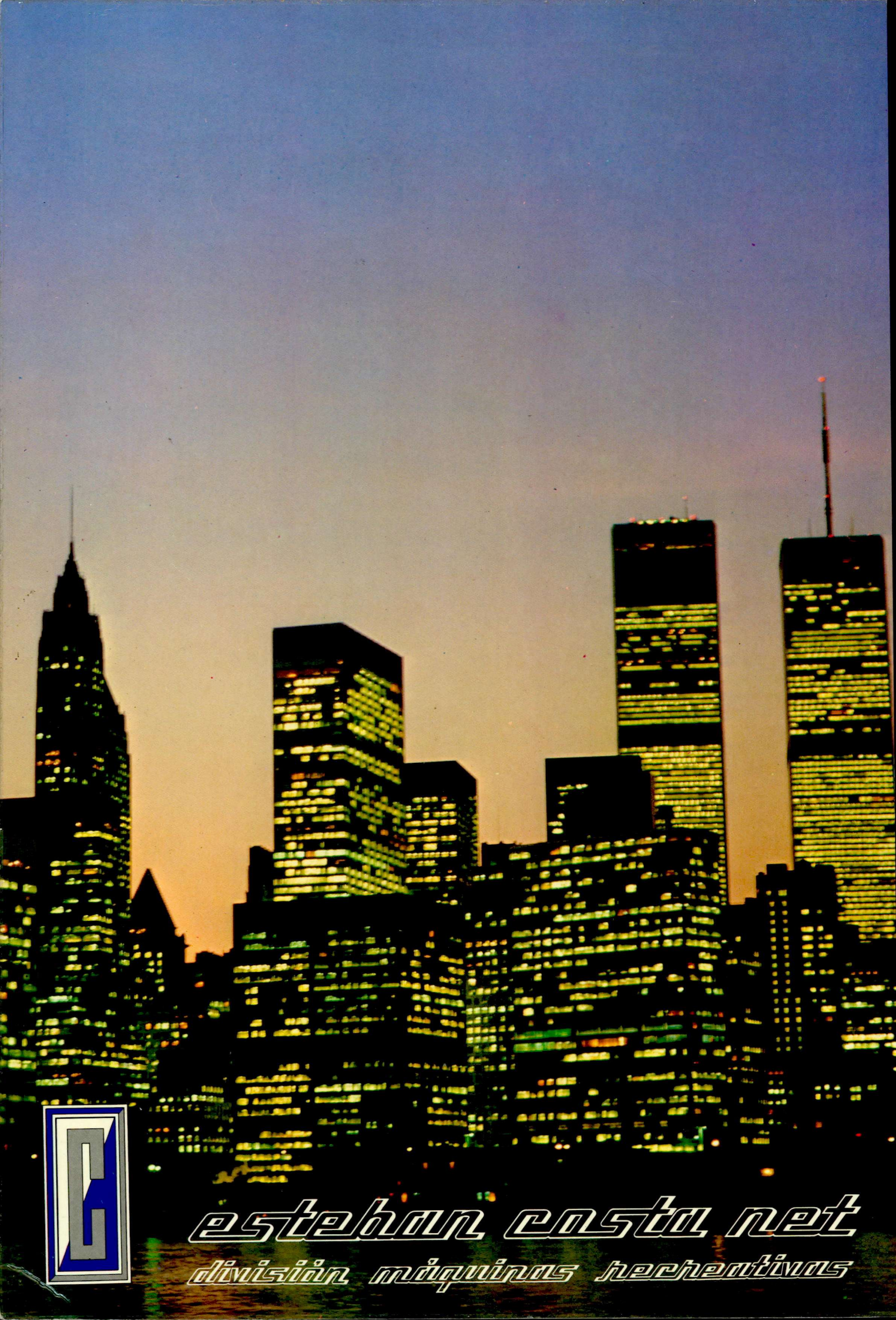
estehan costa net
division miquinas herramientas